

Manual de apoyo para el coordinador de zona y el supervisor de módulo



EDUCACIÓN INICIAL



CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO











Manual de apoyo para el coordinador de zona y el supervisor de módulo

El Consejo Nacional de Fomento Educativo agradece el apoyo de Gabriela Aldana Salas, Silvia Arleth Austria Escamilla, Patricia Josefa Butrón Beltrán, Beatriz Cabrera Hernández, Araceli Cortés Galván, Amparo Dorantes Martínez, Leticia García Trejo, Vicente González Garnica, Delia Gutiérrez Covarrubias, Yamilet Paloma Herrera Butrón, Angélica Jiménez Vázquez, Socorro López Domínguez, Ricardo López Jiménez, Pablo Milagro Ramírez, Benita Morales Barranco, Selene Moya Ríos, Blanca Rubicela Pacheco Méndez, Jeimy Deily Rodríguez Reyes, Leticia María Teresa Rosas Martínez, Yanet Sánchez Meneses y José de la Cruz Victoria Lara, quienes con sus comentarios y recomendaciones enriquecieron el contenido de este material.

Alonso Lujambio Irazábal

Secretario de Educación Pública

Arturo Sáenz Ferral

Director General del Consejo Nacional de Fomento Educativo

María Teresa Escobar Zúñiga

Directora de Administración y Finanzas

Lucero Nava Bolaños

Directora de Educación Comunitaria

Miguel Ángel López Reyes

Director de Planeación

Juan José Gómez Escribá

Director de Medios y Publicaciones

Dolores Ramírez Vargas

Titular de la Unidad de Programas Compensatorios

Rafael López López

Titular de la Unidad Jurídica

Fernando Sánchez de Ita

Titular del Órgano Interno de Control

El Conafe agradece a las madres de familia y la promotora educativa de la comunidad Santa Rita de Arriba, municipio Badiraguato, Sinaloa, por su participación en la elaboración de la manta ganadora del tercer lugar del Concurso Paredes que Caminan 2011, cuya fotografía ilustra la portada de esta obra.

Edición

Consejo Nacional de Fomento Educativo

Textos

Amalia León Méndez Sandra Villanueva Silva Valerie von Wobeser Suárez

Diseño

Moisés García González

Fotografía de portada

Édgar Ayala

Supervisión de la edición

Rosa María Mac Kinney Bautista

Cuidado de la edición

Verónica T. Martínez Sánchez

Primera edición: 2011

D.R. © CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO

EDUCATIVO

Insurgentes Sur 421, edificio B, conjunto Aristos, col. Hipódromo, CP 06100, México, D.F. www.conafe.gob.mx

IMPRESO EN MÉXICO ISBN <PENDIENTE>

Índice

Presentación	5
Introducción	7
Programa de Educación Inicial	11
¿Qué es la educación inicial?	11
Objetivos del Programa de Educación Inicial del Conafe	12
¿En qué consiste el Programa de Educación Inicial?	12
Características del Modelo de Educación Inicial del Conafe	13
Enfoque por competencias	15
Los ejes curriculares	16
Las figuras educativas	19
¿Quién es y qué hace el promotor educativo?	19
¿Quién es y qué hace el supervisor de módulo?	22
¿Quién es y qué hace el coordinador de zona?	26
Metodología de trabajo	33
¿Cómo y cuándo las figuras educativas realizan sus funciones?	33
Fase de diagnóstico	35
Fase de planeación	46
Fase de formación	49
Fase de sesiones	55
Fase de comunicación	58
Fase de seguimiento y asesoría	61
Fase de participación comunitaria	70
Fase de evaluación	78
Referencias	83
Anexos	85



Presentación



Desde 1992, el Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe), a través del Programa de Educación Inicial, ofrece un espacio socioeducativo de calidad a las familias de los niños menores de cuatro años de edad, para fortalecer las prácticas a favor del desarrollo integral de la primera infancia y el desarrollo humano en comunidades rurales e indígenas.

Según datos de 2008, el Programa de Educación Inicial atiende a más de 450 000 niños y 424 000 adultos a través de casi 28 000 servicios en 23 000 localidades en los 31 estados, con especial atención a los que presentan altos índices de marginación. Esto ha sido posible por el compromiso y la experiencia acumulada de las figuras educativas, los equipos estatales que las respaldan, las comunidades que solicitan el servicio y los beneficiarios que sostienen una participación activa. Gracias al esfuerzo conjunto, este programa se ha sostenido durante varios años con resultados favorables, lo cual ha quedado documentado en las continuas evaluaciones que han realizado diversas instituciones de educación superior y organismos internacionales.

Con el fin de continuar ofreciendo un programa relevante y promover servicios educativos de calidad destinados a niños menores de cuatro años, el presente manual propone principios del Modelo de Educación Inicial, describe y sustenta las funciones de las figuras educativas,

en el marco de la metodología que organiza las acciones del programa. Asimismo, este material ofrece orientaciones generales para la operación del servicio, como punto de partida para que los coordinadores de zona y los supervisores de módulo las enriquezcan con sus aportaciones de acuerdo con la diversidad de contextos en los que se pone en marcha el servicio.



Introducción



Aunque las experiencias valiosas ocurren a lo largo de toda la vida, los primeros años son determinantes, pues contribuyen a formar la personalidad, sentar las bases afectivas y cognitivas sólidas para relacionarse con el mundo, percibirlo, construirlo, comprenderlo y transformarlo. La atención educativa a los niños desde edad temprana responde a la cada vez más amplia conciencia social sobre la importancia de los primeros años de vida.

Hoy día, las investigaciones realizadas en diferentes campos han demostrado que la atención integral desde el inicio de la vida trae consigo grandes beneficios en etapas posteriores. Las intervenciones oportunas contribuyen a crear mejores condiciones de desarrollo para los niños, a fin de que éstos crezcan con responsabilidad ciudadana, y tenga una vida adulta saludable, competente y socialmente productiva. En los países que invierten en la educación inicial, se ha observado un alto retorno de la inversión, lo cual se manifiesta en una sociedad equitativa y sostenible.

El presente material está vinculado con el Modelo de Educación Inicial del Conafe, Paso a paso. Guía para el desarrollo de sesiones, y Herramientas para desarrollar mis sesiones. Cuadernillo de planeación, seguimiento y evaluación; para su elaboración también se han

consultado las Reglas de Operación del Programa de Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica (Conafe), así como los lineamientos operativos y manuales de procedimientos que norman el programa.

Además, retoma la amplia experiencia de los estados que han operado el programa con notables resultados y está pensado para apoyar la operación con base en la metodología de trabajo, donde se concretan los fundamentos del Modelo de Educación Inicial. El primer apartado ofrece principios de la práctica educativa de las figuras educativas contenidas en la misión y visión del Consejo, los objetivos del programa y las características del Modelo de Educación Inicial. El segundo apartado describe los perfiles y funciones de las figuras educativas: promotor educativo, supervisor de módulo y coordinador de zona, organizados en tareas operativas, pedagógicas y administrativas, para ofrecer una visión general de su labor educativa. El tercer apartado contiene la metodología de trabajo y algunas orientaciones sobre cuándo y cómo realizar las funciones de manera coordinada entre las figuras educativas y que sean pertinentes con el contexto donde realizan sus tareas.

Confiamos en que el presente manual sea una herramienta de apoyo y un punto de referencia para las coordinaciones estatales, se aproveche y se enriquezca por las figuras educativas, para ofrecer servicios de educación inicial significativos y relevantes.



Programa de Educación Inicial



¿Qué es la educación inicial?

De acuerdo con el Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas (2010), la infancia temprana o primera infancia es el periodo de la vida que comprende desde el nacimiento y hasta que el niño¹ ingresa a la educación básica escolarizada. Aunque varía de país a país, este periodo va de los cero a los seis años de edad.

La atención de educación inicial se refiere a la diversidad de servicios o modalidades dirigidos a los niños que pasan por la infancia temprana o primera infancia.

Dichos servicios educativos apoyan el crecimiento del niño, necesarios para su sobrevivencia, su desarrollo y aprendizaje; incluye la salud, el cuidado, la higiene y su desarrollo cognitivo, social, físico y emocional, desde el nacimiento hasta su ingreso a la educación básica (preescolar obligatorio).

En México existe una gran variedad de servicios, programas y modalidades que atienden la diversidad social del país, donde se generan ambientes ricos en experiencias formativas y afectivas que desarrollan en el niño las capacidades, habilidades, hábitos, actitudes y valores, así como la creatividad, regulación y autonomía, indispensables para su desarrollo integral.

¹ A lo largo del documento usaremos niños, de manera genérica, en el entendido de que también están incluidas las niñas; esto para agilizar la lectura.

La educación inicial es un derecho que todos los niños deben recibir, independientemente de su condición; para el Conafe, representa una oportunidad para que madres, padres, cuidadores y demás miembros de una comunidad, enriquezcan sus prácticas de crianza, promueven una cultura a favor de la primera infancia, y las figuras educativas desarrollen las competencias necesarias para cumplir los objetivos del programa.

Objetivos del Programa de Educación Inicial del Conafe

General

Brindar atención de calidad a comunidades rurales e indígenas con alta marginación o mayor rezago educativo y social, para favorecer el desarrollo integral de los niños desde antes del nacimiento y hasta los tres años once meses de edad, así como promover el desarrollo de padres y cuidadores.

Específicos

- Fortalecer el desarrollo integral de los niños menores de cuatro años de edad.
- Favorecer el desarrollo de competencias en madres, padres y cuidadores, que les permitan enriquecer sus prácticas de crianza.
- Propiciar una cultura a favor de la primera infancia mediante la participación de la familia y la comunidad en el cuidado y la educación de los niños.
- Promover en las embarazadas el autocuidado y el establecimiento de vínculos afectivos con el bebé en gestación.
- Impulsar la participación de los hombres en la crianza de los niños.
- Propiciar condiciones que favorezcan la transición de los niños de la educación inicial a la educación básica.

¿En qué consiste el Programa de Educación Inicial?

Los familiares y miembros de la comunidad forman parte del entorno y de las influencias que los niños reciben desde su gestación para un desarrollo óptimo; por ello, el Programa de Educación Inicial pretende que las actividades cotidianas se transformen en oportunidades de aprendizaje para fortalecer la relación e interacción entre niños y adultos en esta importante etapa, y así favorecer su desarrollo físico, cognitivo, social y emocional.

Para que este desarrollo integral de los niños sea posible, se requiere impactar en las competencias de los adultos encargados de su cuidado y educación, considerando que ellos fungen como agentes educativos y son los responsables de desarrollar prácticas de crianza favorables en la primera infancia y a lo largo de su vida.

El Programa de Educación Inicial del Conafe tiene como tarea principal favorecer el desarrollo integral de niños menores de cuatro años de edad, por medio del desarrollo de competencias de los padres de familia y figuras educativas, así como orientación a embarazadas y otros miembros de la comunidad que intervienen en la vida de los infantes a través de sesiones grupales, visitas domiciliarias, acciones de formación, asesoría, difusión y divulgación de materiales educativos generados por el Conafe y por las mismas figuras educativas que participan en este programa.

Características del Modelo de Educación Inicial del Conafe

Los resultados de las continuas evaluaciones, la experiencia de operación y las perspectivas teóricas contemporáneas, han consolidado un Programa de Educación Inicial que se fundamenta en un modelo educativo con las siguientes características:

- 1. Forma parte de las estrategias del Conafe para promover la equidad.
 - Atiende a niños, madres, padres y cuidadores que habitan en diversos contextos culturales en zonas de pobreza, aislamiento y alto rezago social del país.
- 2. Se fundamenta en los derechos de los niños.
 - Todos los niños, desde que nacen, tienen los mismos derechos y el programa promueve su ejercicio, particularmente el de la educación.
- 3. Es incluyente e intergeneracional.
 - Incluye a todos los niños menores de cuatro años, sus madres, padres y/o cuidadores interesados en participar en las sesiones de educación inicial.
 - Favorece el intercambio de ideas y creencias entre las personas participantes.
 - Personas de diferentes generaciones (niños, padres, abuelos, tíos) interactúan compartiendo puntos de vista y experiencias sobre su propia infancia, los usos y costumbres de su generación y reflexiones de las prácticas de crianza.
 - Las discusiones grupales generan transformaciones que modifican el presente y el futuro de los niños y demás participantes.

- 4. Es integral y propicia la construcción social del conocimiento.
 - Comprende el desarrollo del niño como un proceso integral que incluye los ámbitos afectivos, psicomotrices, físicos, cognitivos y sociales, con necesidades y características específicas en cada etapa de la vida.
 - Las actividades cotidianas se transforman en actividades de aprendizaje para fortalecer la relación entre niños y adultos.
 - No impone estilos de crianza, sino que promueve espacios para desarrollar conocimientos en forma grupal y de acuerdo con necesidades e intereses específicos.
- 5. Crea un espacio social con calidad.
 - Los grupos pequeños y la proporción de niños por cuidador y figura educativa, permiten una interacción individualizada y, por tanto, de calidad.
 - La participación y el interés de los padres en el progreso educativo de sus hijos se amplía significativamente al poner en práctica, en casa y en otros espacios de la comunidad, el aprendizaje y las experiencias que construyen durante las sesiones.
 - La gestión y apropiación de los espacios educativos promueven la corresponsabilidad y una participación activa de la comunidad que solicita el servicio.
 - Las figuras educativas cuentan con una formación y asesoría permanente, que asegura un proceso educativo relevante y significativo de acuerdo con las necesidades e intereses de los participantes.
- 6. Crea comunidades de aprendizaje.
 - El trabajo grupal desarrolla redes de aprendizaje entre los participantes para la construcción de un proyecto educativo que responde a las demandas y preguntas generadas por el mismo grupo.
 - El trabajo cooperativo y colaborativo origina interacciones solidarias, dotándolas de autonomía al avanzar conjuntamente en la expansión de capacidades y competencias de los participantes.
- 7. Es pertinente e intercultural.
 - Reconoce, valora e incorpora la diversidad cultural y lingüística en las sesiones de educación inicial.
 - Utiliza materiales que promueven el respeto y la valoración de las diferentes culturas.

Para profundizar en las características del Programa, consulta el *Modelo de Educación*Inicial del Conafe.

Enfoque por competencias

La educación inicial del Conafe retoma el enfoque de trabajo por competencias, porque contribuye al pleno desarrollo social y humano, a través de la interacción y convivencia con otras personas, en diversos espacios que les permite mayor autonomía y participación ciudadana.

Las competencias son resultado de las experiencias que una persona ha logrado construir en su entorno vital, pasado y presente; consta de un conjunto de conocimientos, habilidades, aptitudes, actitudes y valores, que se manifiestan en diversas situaciones de manera vinculada, dentro de un contexto social y cultural determinado, que permiten a las personas responder a las necesidades particulares de acción e interacción con el entorno que les rodea. Por ejemplo, ante un problema de la vida real, hacemos uso de nuestro repertorio de recursos, ideas, valores, conocimientos y destrezas que nos permiten resolverlo de la mejor manera posible para nuestro beneficio.

Las competencias que los adultos desarrollan con el Programa de Educación Inicial del Conafe (tanto las madres, los padres y los cuidadores como las figuras educativas), transforman las actividades cotidianas en experiencias de aprendizaje tanto para los niños como para los adultos.

Las sesiones de educación inicial

Las sesiones grupales de educación inicial son un espacio intencionado y creado por las figuras educativas y personas adultas, donde se promueve el desarrollo de competencias a través del diálogo, la colaboración y la reflexión de saberes y creencias para la construcción de conocimientos sobre la crianza, la educación y el desarrollo de los niños.

En este sentido, para proponer actividades en las sesiones, que trasciendan al espacio social convertidas en prácticas conscientes e informadas que favorezcan el desarrollo de los niños, se requiere identificar intereses y necesidades específicos del contexto de cada grupo. Los intereses son aquellos temas o situaciones que despiertan la curiosidad o atención de las personas, sean niños o adultos, y los motivan a buscar respuestas o mayor información sobre los mismos. Las necesidades, por su parte, son aspectos del desarrollo cognitivo, afectivo o motriz y de las relaciones sociales que requieren fortalecerse.

Los promotores educativos realizan actividades que permiten organizar ambos aspectos bajo cuatro ejes curriculares y abordarlos desde el enfoque por competencias, con apoyo de la metodología y los materiales del Programa de Educación Inicial. De esta manera se pretende

que los niños, desde pequeños, logren establecer relaciones fundadas en la confianza y el afecto, para que en su vida presente y futura puedan expresarse mejor y utilizar el lenguaje como herramienta para pensar, autorregularse, investigar y actuar en su vida diaria.

Los ejes curriculares

El desarrollo del ser humano es integral y los ejes curriculares son una manera de organizar los contenidos y las competencias que se deben atender para el crecimiento físico, emocional, social e intelectual de los niños.

Los ejes curriculares del Programa de Educación Inicial del Conafe, organizan y orientan el recorrido formativo que los participantes realizarán a lo largo de un ciclo operativo. Además, permiten atender las necesidades e intereses de las personas de las comunidades a partir del logro de los objetivos, las características y el enfoque del programa.

Los cuatro ejes curriculares de los infantes surgen a partir de las necesidades de desarrollo integral de los niños, y cada uno está organizado por un ámbito y tres o cuatro subámbitos, como se muestra a continuación:

Necesidades infantiles, ejes curriculares, ámbitos y subámbitos

Necesidades infantiles	Ejes curriculares		
Condiciones de	Ámk	Eje curricular 1 Dito: Cuidado y protección infan	itil.
cuidado y protección.	Subámbitos		
	Salud y alimentación	Higiene	Protección
Características del desarrollo.	Eje curricular 2 Ámbito: Personal y social.	Eje curricular 3 Ámbito: Lenguaje y comunicación.	Eje curricular 4 Ámbito : Exploración y conocimiento del medio.
	 Identidad / autoestima. Autorregulación / autonomía. Interacción con otros. 	 Subámbitos Comunicación a través de gestos, sonidos y movimientos. Comunicación a través de palabras, frases, oraciones y números. Comunicación gráfico- plástica. 	 Control y equilibro del cuerpo. Exploración y manipulación de objetos. Representación. Categorización.



Las figuras educativas



Las figuras educativas del Programa de Educación Inicial del Conafe son el promotor educativo, el supervisor de módulo y el coordinador de zona. Cada figura tiene un perfil distinto y se caracteriza por las funciones que realiza y el ámbito en el que interviene; algunas de las tareas y procedimientos que realiza son específicas y otras compartidas, es decir, requieren de la colaboración y coordinación de otras figuras con las que sostienen una constante comunicación y una relación horizontal.

¿Quién es y qué hace el promotor educativo?

El promotor educativo² es un voluntario de la localidad donde se instala el servicio, es quien representa el Programa de Educación Inicial en la comunidad, en algunos casos se trata de un padre o madre de familia; responsable; comprometido; con un alto sentido de servicio, solidaridad y con gran disposición para la práctica educativa con infantes y adultos; sin distinción de género, cultura, credo o afiliación política. Para contextos indígenas, es indispensable que el promotor educativo hable y use la lengua de la comunidad en las sesiones grupales.

² Aunque 99.2 por ciento son mujeres, en el documento usaremos el término en masculino como genérico para no descartar a los hombres que participan en el programa.

Los promotores educativos cuentan con o adquieren experiencia en la organización y coordinación de grupo, trabajo en equipo, expresión de ideas de manera oral y escrita, entre otras habilidades.

La labor que realizan es principalmente educativa en el ámbito comunitario; su tarea es brindar orientación a padres de familia y cuidadores de niños menores de cuatro años de edad, promover el desarrollo de competencias en ambos a través de interacciones adulto-niño, niño-niño, adulto-adulto, que se generan en las sesiones, sus hogares u otros espacios comunitarios. Además, impulsan directamente la participación comunitaria en beneficio de la población infantil.

Las funciones que realiza, de acuerdo con la firma de un convenio, se han desglosado en tareas operativas, pedagógicas y administrativas, las cuales se describen a continuación:

Funciones del promotor educativo

Función	Tarea
Diagnóstico	 Participar con el supervisor de módulo en la realización del diagnóstico inicial y de seguimiento de las comunidades. Colaborar con el supervisor de módulo y el coordinador de zona en la organización, planeación y evaluación de las reuniones de autodiagnóstico. Elaborar el listado de adultos y niños de su comunidad. Identificar las necesidades e intereses de desarrollo de los niños, así como necesidades e intereses de otros beneficiarios del programa.
Planeación	 Participar con el supervisor de módulo en la elaboración del plan de trabajo mensual, anual y por ciclo operativo de su comunidad. Conformar el grupo participante de las sesiones de educación inicial y elaborar el listado de adultos y niños. Definir, junto con los participantes de las sesiones, el lugar, día y horario de las sesiones, e informar al supervisor de módulo para que lo considere en la planeación de sus actividades. Planear las sesiones de educación inicial con base en las necesidades identificadas en el diagnóstico del grupo, y acorde con el objetivo y metodología del Programa de Educación Inicial.
Formación, desarrollo de sesiones, asesoría y seguimiento	 9. Asistir y participar en los diversos eventos y en las actividades de formación a las que sea convocado. 10. Conocer el modelo, los contenidos, los objetivos, el enfoque y la metodología del Programa de Educación Inicial, para responder pertinentemente desde la práctica educativa a las necesidades de los beneficiarios. 11. Propiciar el diálogo horizontal con los padres acerca de los conocimientos, prácticas y creencias del desarrollo infantil.

Las figuras educativas 17

Función	Tarea
Formación, desarrollo de sesiones, asesoría y seguimiento	 Planear, organizar y evaluar ambientes, actividades y situaciones de aprendizaje que favorezcan diversas interacciones entre los participantes de las sesiones de educación inicial, en un clima de aprendizaje colaborativo, afectivo y respetuoso. Utilizar, de forma pertinente, estrategias de enseñanza para que los adultos participantes de las sesiones, comprendan e impulsen el desarrollo integral de los niños menores de cuatro años de edad. Diseñar actividades y materiales que favorezcan el desarrollo cognoscitivo, psicomotriz y psicosocial de los niños, en el marco de los cuatro ejes del programa: Salud, cuidado y protección; Personal social; Lenguaje y comunicación, y Exploración y conocimiento del medio. Conocer, utilizar y adecuar de manera oportuna los materiales didácticos y demás recursos disponibles en su comunidad y brindados por el Conafe. Registrar y dar seguimiento tanto al desarrollo de competencias de los participantes, como a la operación del servicio en su comunidad. Informar al supervisor de módulo y a la comunidad sobre avances y resultados del programa.
Comunicación y difusión	 18. Participar en las acciones de difusión y sensibilización en la comunidad. 19. Aprovechar los medios de comunicación y costumbres de la comunidad, para desarrollar acciones de difusión y promover el programa. 20. Propiciar la permanencia de los beneficiarios del programa y motivarlos para que participen. 21. Dar a conocer los objetivos y beneficios del programa. 22. Promocionar el programa durante todo el ciclo operativo.
Gestión y participación comunitaria	 Participar en las acciones que se promuevan para fortalecer la participación comunitaria. Apoyar la conformación y seguimiento del Comité de Participación Comunitaria. Facilitar la búsqueda y adecuación de un espacio para las sesiones, implementando medidas de seguridad y prevención de accidentes en el mismo. Organizar sesiones grupales y actividades comunitarias que promuevan el logro de objetivos del programa. Colaborar en las reuniones de participación comunitaria. Buscar e implementar alternativas de apoyo para involucrar a la comunidad en el programa. Promover la participación de instituciones públicas y privadas en acciones orientadas a favorecer el cuidado de niños menores de cuatro años de edad. Informar y consensuar las acciones y los resultados de gestión y participación comunitaria. Llevar a cabo las acciones relacionadas con convenios de participación interinstitucional e informar a la comunidad.

Función	Tarea
Administración	 32. Solicitar a los participantes los datos y la documentación necesarios para la conformación del padrón de beneficiarios, y entregarlos al supervisor de módulo. 33. Mantener actualizado el listado de adultos y niños e informar al supervisor de módulo de las altas y bajas ocurridas durante el ciclo operativo. 34. Elaborar la documentación que le competa, respecto al programa.
Evaluación	 35. Participar en los diferentes procesos de evaluación del programa. 36. Llevar a cabo acciones de evaluación en las sesiones. 37. Realizar permanentemente acciones de coevaluación y acciones conjuntas con otras figuras del programa, para fortalecer la práctica educativa, por ejemplo: redes de apoyo.
Otras	38. Las que la delegación estatal o responsable de educación inicial considere pertinentes para el buen desarrollo del programa.

¿Quién es y qué hace el supervisor de módulo?

El supervisor de módulo representa al Programa de Educación Inicial en un conjunto de comunidades llamados módulos, los cuales son propuestos y validados por los criterios de focalización determinados en los lineamientos operativos del programa.

Es una persona voluntaria, responsable, comprometida, líder, creativa, innovadora y honesta, con habilidades de comunicación y sensibilización con las personas, así como disposición de trabajo en equipo y resolución de conflictos para compartir y construir colectivamente propuestas de trabajo. Es imprescindible que resida en la zona de adscripción a su cargo y sobre todo que conozca sus aspectos sociodemográficos y culturales.

Generalmente, los supervisores de módulo son personas con experiencia en programas educativos y comunitarios, incluso algunos han sido promotores educativos y tienen gran experiencia en el trabajo en campo con formación profesional en carreras relacionadas con la educación, que contribuye al logro de competencias para favorecer la labor que el programa demanda.

La labor del supervisor de módulo es clave tanto para los aspectos educativos como operativos; pues genera mecanismos pedagógicos y operativos, instrumenta y da seguimiento al programa en las localidades de su ámbito, en coordinación con los promotores educativos y el coordinador de zona. Ello permite responder pertinentemente a las necesidades educativas de los niños y adultos del módulo que coordina.

Sus funciones requieren contar con conocimientos sobre el desarrollo del niño, organización y coordinación de grupos, habilidad para el análisis y síntesis, así como conocimientos específicos de planeación, gestión y evaluación de grupos y proyectos, desarrollo comunitario, manejo de paquetería básica en computación, entre otros, todo ello para poder desarrollar tareas operativas, pedagógicas y administrativas.

Las funciones que realiza, de acuerdo con la firma de un convenio, se han desglosado en tareas operativas, pedagógicas y administrativas, las cuales se describen a continuación:

Funciones del supervisor de módulo

Función	Tarea
Diagnóstico	 Realizar, con apoyo del coordinador de zona, la preselección de localidades susceptibles de ser atendidas por el Conafe, de acuerdo con los criterios de focalización. Integrar o actualizar las cédulas de identificación de las comunidades que cumplan con los criterios de focalización del Conafe, para conformar su módulo, con apoyo del coordinador de zona. Realizar, junto con el coordinador de zona, el diagnóstico inicial y de seguimiento de las comunidades que integran los módulos a su cargo. Seleccionar a los promotores educativos de las comunidades del módulo que le corresponde y validar su nombramiento con la comunidad donde se instalará el servicio. Presentar formalmente al promotor educativo ante autoridades, líderes y organismos sociales locales. Elaborar o adecuar y aplicar con el coordinador de zona, los instrumentos para realizar el diagnóstico inicial y de seguimiento en las comunidades. Sistematizar la información del diagnóstico de cada una de las comunidades de su módulo, para considerarla en la planeación de sus acciones. Realizar las reuniones de autodiagnóstico, con apoyo del coordinador de zona y el promotor educativo. Conocer las necesidades educativas de las comunidades a su cargo.

Función	Tarea
Planeación	 10. Elaborar, junto con los promotores educativos, su plan de trabajo y presentarlo al coordinador de zona. Planear, junto con el promotor educativo, las reuniones de autodiagnóstico considerando los resultados del diagnóstico. Planear actividades para realizar el seguimiento de los servicios en su módulo. Planear acciones tanto de formación como de comunicación y difusión del programa. Apoyar al promotor educativo en la planeación de sus acciones para el desarrollo y evaluación de sesiones. Planear reuniones de participación comunitaria.
Formación, asesoría y seguimiento	 Realizar los diversos eventos y actividades de formación para promotor educativo, con apoyo del coordinador de zona. Conocer el modelo, contenidos, objetivos, enfoque y metodología del Programa de Educación Inicial. Establecer rutas de seguimiento para la supervisión y asesoría en el lugar donde laboran los promotores educativos de las comunidades de su módulo, en torno a actividades pedagógicas y administrativas: Dar seguimiento a los eventos de formación en las acciones que realizan las figuras educativas en campo. Dar seguimiento al desarrollo de competencias de los beneficiarios de las sesiones, a partir de las acciones de evaluación. Apoyar al promotor educativo en las sesiones con padres, madres, cuidadores, niños, embarazadas y hombres involucrados en la crianza de los niños. Asesorar, ofrecer acompañamiento pedagógico, dar seguimiento continuo a las competencias del promotor educativo y orientar oportunamente sobre las acciones del programa, para desarrollarlas.
Comunicación y difusión	 Gestionar, diseñar y organizar, junto con el coordinador de zona y el promotor educativo, estrategias de comunicación y difusión para promover la educación inicial en su zona. Desarrollar acciones de difusión y sensibilización en el municipio, y apoyar las que se realizan en las comunidades, con el apoyo del coordinador de zona, los promotores educativos y el Comité de Participación Comunitaria. Difundir y promocionar los objetivos y beneficios del programa, a fin de promover la participación de padres de familia, autoridades y comunidad en general.
Gestión y participación comunitaria	 17. Apoyar al promotor para involucrar a los demás miembros de la comunidad, para que participen en el desarrollo de la educación inicial. 18. Respaldar y apoyar, frente a los miembros de la comunidad, el trabajo realizado por el promotor educativo, destacando los beneficios de la educación inicial. 19. Dar seguimiento a los acuerdos interinstitucionales e informar al coordinador de zona acerca de las acciones relacionadas con convenios de participación interinstitucional. 20. Identificar oportunidades para el establecimiento de convenios interinstitucionales y ponerlos a consideración de la comunidad, así como comunicarlos al coordinador de zona.

Las figuras educativas 21

Función	Tarea
Gestión y participación comunitaria	 Apoyar al promotor educativo en la atención de las necesidades, dificultades o problemas de gestión que se presenten en las comunidades de su módulo. Apoyar a los promotores educativos en la gestión ante las autoridades de la comunidad, para contar con el espacio físico en donde se llevarán a cabo las sesiones de educación inicial. Identificar las necesidades de materiales educativos y recursos didácticos de los promotores educativos y, de manera conjunta, gestionar que sean cubiertas dichas necesidades. Coordinar las acciones de gestión en su módulo, con respaldo de la delegación del Conafe o el responsable de educación inicial. Acompañar la conformación y dar seguimiento al Comité de Participación Comunitaria. Apoyar y orientar a los miembros de los Comités de Participación Comunitaria, acerca de las acciones que se desarrollen a favor de los niños y la comunidad, a través de reuniones de participación comunitaria. Realizar la integración de expedientes del Comité de Participación Comunitaria de su módulo y entregar al coordinador de zona. Elaborar un proyecto educativo que dé respuesta a la problemática presentada en su módulo (inasistencia, poca participación, falta de apoyo, etcétera).
Administrativas	 29. Ejercer y comprobar, conforme a la normatividad, los recursos financieros asignados para el promotor educativo de su módulo, para llevar a cabo los eventos de formación y otras acciones del programa. 30. Integrar el listado tentativo de localidades que conforman su módulo y entregarlos al coordinador de zona. 31. Integrar y entregar al coordinador de zona, el expediente administrativo de cada promotor educativo y beneficiarios de las comunidades atendidas en su módulo. 32. Revisar, recopilar y actualizar permanentemente el listado de adultos y niños, y reportar oportunamente altas y bajas de promotores educativos, padres de familia, cuidadores y niños. 33. Informar al coordinador de zona acerca de las acciones técnico-pedagógicas y administrativas desarrolladas en el módulo. 34. Distribuir, utilizar y aprovechar los materiales de apoyo a la operación y bibliográficos, recursos didácticos, equipamiento y papelería que requieran los promotores educativos. 35. Identificar las necesidades de materiales educativos y recursos didácticos de los promotores educativos de su módulo. 36. Tramitar la dotación o préstamo de materiales educativos o recursos didácticos, para el desarrollo de las sesiones de educación inicial en su módulo. 37. Recoger los materiales del programa a los promotores educativos que se den de baja, resguardarlos y entregarlos al nuevo promotore educativo, con el fin de que el módulo cuente con suficiente material. 38. Recopilar los datos estadísticos y pedagógicos necesarios para elaborar los informes requeridos sobre la operación del programa en el módulo a su cargo. 39. Manejar ordenadamente la información administrativa relativa a los servicios a su cargo y entregar oportunamente la información solicitada. 40. Dar seguimiento e informar sobre los convenios interinstitucionales y las acciones del Comité de Participación Comunitaria.

Función	Tarea
Evaluación	 42. Participar en los diferentes procesos de evaluación con niños, adultos y figuras educativas, e informar al coordinador de zona sobre los avances y resultados del mismo. 43. Proporcionar elementos conceptuales y metodológicos para que el promotor educativo comprenda el porqué y para qué evaluar y autoevaluar su desempeño en el aula. 44. Evaluar, con el apoyo del promotor educativo, el coordinador de zona y los beneficiarios, las diferentes acciones de operación del programa. Evaluar las acciones de formación de las figuras educativas. Evaluar las acciones de comunicación y difusión del programa. Autoevaluar su desempeño y promover la autoevaluación en los promotores educativos. 45. Proporcionar y apoyar la aplicación de instrumentos al promotor educativo, para orientar la evaluación de las acciones de operación del programa.
Otras	46. Las que la delegación estatal o el responsable de educación inicial considere pertinentes para el desarrollo del programa.

¿Quién es y qué hace el coordinador de zona?

El coordinador de zona cuenta con un perfil similar al del supervisor de módulo, pero su función principal es coordinar la instrumentación de los recursos humanos, materiales, técnicos y financieros en una zona de trabajo, integrada por diversos módulos.

Además, es el encargado de coordinar, organizar y dar seguimiento a las actividades de la zona y módulos a su cargo, con la finalidad de optimizar la operación del programa en la zona de su competencia. Sus funciones le requieren dedicar mayor tiempo a cuestiones operativas, sin descuidar las pedagógicas, en coordinación con los supervisores de módulo y promotores educativos de su zona.

Las funciones que realiza, de acuerdo con la firma de un convenio, se han desglosado en tareas operativas, pedagógicas y administrativas; que se describen a continuación:

Las figuras educativas 23

Funciones del coordinador de zona

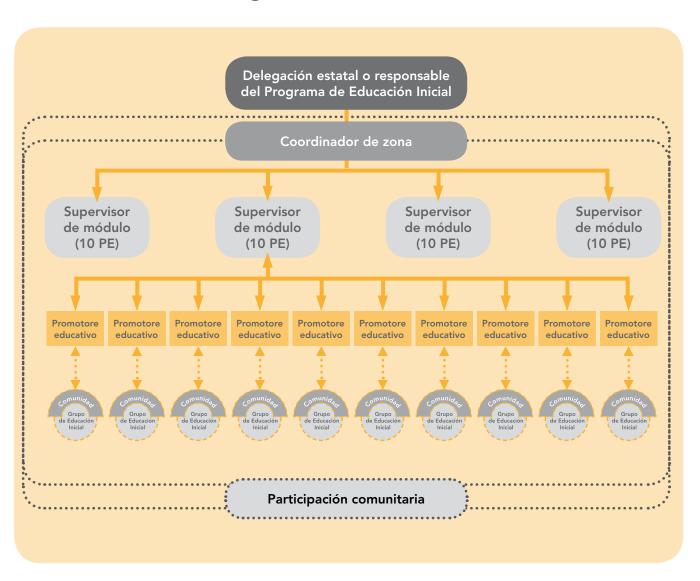
Función	Tarea
Diagnóstico	 Seleccionar al supervisor de módulo, de acuerdo con los lineamientos de educación inicial. Apoyar al supervisor de módulo en el proceso de focalización de localidades a atender, según los criterios establecidos por el Conafe. Apoyar al supervisor de módulo en el levantamiento o actualización de las cédulas de identificación de la comunidad de cada una de las localidades de su zona y validar la información registrada. Integrar el padrón de localidades de su zona y entregar, junto con las cédulas, a la delegación estatal o al responsable de educación inicial para su aprobación. Validar la selección del promotor educativo, realizada por el supervisor de módulo. Apoyar al supervisor de módulo para realizar el diagnóstico inicial y el seguimiento de las comunidades definitivas que integran la zona a su cargo. Elaborar y aplicar, junto con el supervisor de módulo, los instrumentos para realizar el diagnóstico inicial y el seguimiento de las comunidades que integran la zona a su cargo. Sistematizar la información del diagnóstico de cada una de las comunidades de su zona, para considerarla en la planeación de sus acciones. Apoyar al supervisor de módulo y al promotor educativo en las reuniones de autodiagnóstico.
Planeación	 10. Elaborar su plan de trabajo en coordinación con los supervisores de módulo, considerando las siguientes actividades: Planear reuniones de autodiagnóstico considerando los resultados del diagnóstico. Planear actividades para realizar el seguimiento de los servicios en su zona. Planear acciones de formación y apoyar al supervisor de módulo en la planeación de dichas acciones. Planear acciones de comunicación y difusión del programa. Apoyar al promotor educativo en la planeación de sus acciones para el desarrollo y evaluación de sesiones. Planear reuniones de participación comunitaria.
Formación, asesoría y seguimiento	 Coordinar y participar en el desarrollo de las diversas acciones de formación para el supervisor de módulo y el promotor educativo. Conocer el modelo, los contenidos, los objetivos y la metodología del Programa de Educación Inicial. Apoyar al supervisor de módulo en el desarrollo de la formación para promotores educativos. Establecer rutas de seguimiento y asesoría in situ, en torno a actividades pedagógicas y administrativas. Dar seguimiento continuo a los planes de trabajo que presenten los supervisores de módulo. Dar asesoría pedagógica y metodológica oportunamente a las acciones para llevarlas a cabo. Dar seguimiento continuo, a lo largo del ciclo operativo, a las competencias del supervisor de módulo, tomando en cuenta tanto los instrumentos de evaluación como los de observación, en una reunión de asesoría; orientar oportunamente las acciones para desarrollarlas.

Función	Tarea
Comunicación y difusión	 Gestionar, diseñar y organizar, junto con el supervisor de módulo y el promotor educativo, estrategias de comunicación y difusión para promover la educación inicial en su zona. Orientar y apoyar al supervisor de módulo y el promotor educativo en las acciones de difusión que realizan en su módulo. Desarrollar acciones de difusión y sensibilización sobre el programa en las comunidades, en coordinación con los supervisores de módulo, promotores educativos y el Comité de Participación Comunitaria.
Gestión y participación comunitaria	 Apoyar al supervisor de módulo y promotor educativo para involucrar a los miembros de la comunidad en las acciones de educación inicial. Respaldar, frente a los miembros de la comunidad, el trabajo realizado por el supervisor de módulo y promotor educativo, destacando los beneficios de su participación en las acciones de educación inicial. Dar seguimiento a los acuerdos interinstitucionales e informar a la delegación estatal o el responsable de educación inicial sobre las acciones relacionadas con convenios de participación interinstitucional. Identificar oportunidades para el establecimiento de convenios interinstitucionales y ponerlos a consideración de la delegación estatal o el responsable del Programa de Educación Inicial. Apoyar al supervisor de módulo en la atención de las necesidades, dificultades o problemas de gestión que se presenten en las comunidades de su zona. Apoyar a los supervisores de módulo y al promotor educativo ante las autoridades de la comunidad, para contar con el espacio físico para llevar a cabo las acciones de educación inicial. Gestionar apoyos con las autoridades de la localidad para favorecer las necesidades del grupo de educación inicial. Apoyar al supervisor de módulo y promotor educativo en la conformación del Comité de Participación Comunitaria. Acompañar la conformación y dar seguimiento al Comité de Participación Comunitaria acerca de las acciones que se desarrollen a favor de los niños y la comunidad, a través de reuniones de participación comunitaria. Apoyar la integración de expedientes del Comité de Participación Comunitaria de su zona y entregarlos a la delegación estatal o al responsable de educación inicial.
Administrativas	 32. Solicitar, ejercer y comprobar, conforme a la normatividad, los recursos financieros asignados para el supervisor de módulo y el promotor educativo de su zona, asignados a los eventos de formación. 33. Integrar el listado tentativo de localidades que integran su zona y entregarlo a la delegación estatal o al responsable de educación inicial para su aprobación.

Función	Tarea		
Administrativas	 34. Integrar, en una matriz de datos, el expediente administrativo de cada supervisor de módulo, promotor educativo y beneficiarios de las comunidades atendidas de su zona, y entregarla a la delegación o al responsable de educación inicial del Conafe en su estado, para su registro y resguardo. 35. Reportar oportunamente altas y bajas de supervisor de módulo, promotor educativo, padres de familia, cuidadores y niños, a la delegación estatal o al responsable de educación inicial. 36. Coordinar y orientar al supervisor de módulo en la distribución oportuna de materiales de apoyo a la operación y bibliográficos, recursos didácticos, equipamiento y papelería para su aprovechamiento. 37. Informar al responsable de educación inicial de las necesidades detectadas de materiales educativos y recursos didácticos de los supervisores de módulo y promotores educativos. 38. Tramitar la dotación o préstamo de materiales educativos o recursos didácticos para el desarrollo de educación inicial en su zona. 39. Solicitar los convenios de participación de las figuras educativas. 40. Elaborar y entregar informes, documentos, registros y reportes que le solicite la delegación estatal o el responsable de educación inicial. 41. Efectuar convenios interinstitucionales con el respaldo de la delegación estatal o el responsable del Programa de Educación Inicial. 42. Elaborar la documentación que le compete, respecto al programa. 		
Evaluación	 43. Participar en los diferentes procesos de evaluación con niños, adultos y figuras educativas e informar a la delegación estatal o al responsable de educación inicial sobre los avances y resultados del mismo. 44. Proporcionar elementos conceptuales y metodológicos para que el supervisor de módulo y el promotor educativo comprendan el porqué y para qué evaluar y autoevaluar su práctica educativa. 45. Evaluar, con el apoyo del supervisor de módulo, las diferentes acciones de operación del programa: Evaluar las acciones de formación de las figuras educativas. Evaluar las acciones de comunicación y difusión del programa. Autoevaluar su desempeño y promover la autoevaluación de los supervisores de módulo y de los promotores educativos. 46. Elaborar, proporcionar y aplicar instrumentos al supervisor de módulo y a los promotores educativos, para orientar la evaluación de las acciones de operación del programa. 		
Otras	47. Las que la delegación estatal o el responsable de educación inicial considere pertinentes para el desarrollo del programa.		

A continuación se presenta un esquema de relación entre equipos estatales, figuras educativas y las comunidades beneficiarias de los servicios. A través de esta estructura educativa y su metodología, se establecen las condiciones operativas estatales para la intervención pedagógica con los beneficiarios de cada comunidad.

Estructura educativa del Programa de Educación Inicial





Metodología de trabajo



¿Cómo y cuándo las figuras educativas realizan sus funciones?

La operación del Programa de Educación Inicial ha probado una metodología general con base en ocho fases que han desarrollado los equipos estatales. Por su eficacia y funcionalidad, las personas que se integran al programa, recurren a ellas como un referente flexible que permite adecuaciones en función de las dinámicas y condiciones específicas estatales, a partir de los cuales se pueden crear los instrumentos que conviene a cada equipo de figuras educativas y a la delegación estatal o al responsable de educación inicial.

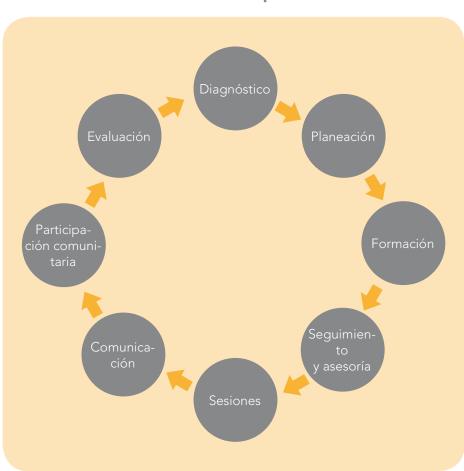
Denominarlas fases es una manera de acotar las tareas de procesos generales que requieren considerar periodos de tiempos, recursos y relaciones entre personas, áreas y coordinaciones de módulo, zona, estatal y nacional.

Todas las tareas que se llevan a cabo en cada fase son continuas y están relacionadas; algunas son transversales y convergen para la operación eficaz del programa, y en la práctica, no se detecta de manera tajante dónde comienza y terminada cada una. Entre mejor se comprendan las fases de la metodología, será posible contar con una organización y planeación adecuadas, así como considerar el tiempo y los recursos para llevarlas a cabo de forma eficiente.

Las características de la metodología de trabajo del Modelo del Programa de Educación Inicial del Conafe, se pueden resumir de la siguiente manera:

- Contempla las acciones sustantivas (formativas) y las de apoyo (administrativas y operativas), lo cual rescata la integralidad de las fases y propicia la acción concertada y coherente de las figuras educativas.
- Tiene una orientación de desarrollo comunitario y humano, al reconocer los procesos educativos como transformadores de la realidad y promotores de una cultura a favor de la infancia.
- Considera a las figuras educativas como sujetos activos y transformadores de su realidad.
- Es flexible, ya que los aspectos que se plantean pueden ser ajustados según el contexto en donde se desarrolla el programa, en cada estado y comunidad que se atiende.
- Es dinámica, porque las fases no tienen una temporalidad específica, sino que se desarrollan a lo largo de todo el ciclo operativo.
- Es horizontal, porque en cada una de las fases y acciones promueve esquemas participativos y de relaciones igualitarias entre los diferentes agentes educativos involucrados en el programa.

Fases del ciclo operativo



Fase de diagnóstico

El diagnóstico es un proceso planeado, de exploración, mediante el cual se especifica la situación actual de la comunidad respecto al cuidado y desarrollo de los niños.

En educación inicial, el diagnóstico constituye una fase de la metodología de trabajo cuyo propósito es conocer las características, necesidades e intereses de los beneficiarios, para considerarlos en las diversas acciones de intervención de las figuras educativas.

El diagnóstico se obtiene a partir de tres acciones previamente planeadas:

1. Recopilación de datos

La recopilación de datos implica, por parte del coordinador de zona y el supervisor de módulo, la elaboración, adecuación y aplicación de técnicas e instrumentos que permitan indagar y sistematizar información relevante sobre el contexto comunitario de las personas, respecto al cuidado y desarrollo de los niños.

En primer lugar se recuperan los datos del diagnóstico, para ello se pueden emplear diversas técnicas de investigación, como:

o **Observación participativa.** Permite ver la situación de las personas dentro de su medio natural. Para ello, el observador se involucra en las actividades cotidianas de la comunidad, con el objetivo de conocer su comportamiento ya sea individual o en grupo, formas de vida de las familias, prácticas de crianza, entre otros aspectos importantes. Para llevar a cabo la observación, se recomienda:

Antes

- Definir el objetivo de la observación.
- Elaborar una guía de observación que contenga los aspectos que se van a observar.
- Prever el lugar, los tiempos y las personas que se van a observar; lo ideal es hacerlo en espacios habituales como son el hogar, la escuela, áreas de juegos o de reunión.

Durante la observación

- Ser objetivo, es decir, evitar involucrar su opinión sobre lo que se está observando.
- Centrarse en el objetivo de la observación, evitando la dispersión y atención a situaciones que no son relevantes.

Después de la observación

- Registrar las observaciones lo más pronto posible, debido a que algunos detalles que recordamos claramente, se pueden perder si pasa más de un día entre lo que observamos y lo que registramos.
- o **Entrevista.** Se utiliza para obtener el testimonio de una o varias personas sobre aspectos relevantes de una situación determinada. Su aplicación puede ser individual o en grupo y debe realizarse en un ambiente cómodo, seguro, respetuoso y de confianza. Las personas que se entrevisten deben ser representantes claves (autoridades, responsables de salud, educación, líderes comunitarios), y que conozcan o tengan acceso a información relevante de la comunidad.

Recomendaciones para el uso de entrevistas:

- Definir el objetivo de la entrevista.
- Prever los tiempos, los materiales y el lugar para realizarla.
- Elaborar un guión de preguntas que incluya las temáticas a tratar. Las preguntas pueden ser abiertas o cerradas, y la entrevista no debe ser muy extensa.
- Desarrollar la entrevista respetando la opinión del entrevistado; evitar contradecir sus puntos de vista.
- Registrar los datos que se obtengan de la entrevista.
- o **Encuesta.** Se emplea regularmente para obtener datos específicos sobre una persona o población. Se efectúa a través de cuestionarios, los cuales reúnen preguntas estandarizadas cuyo objetivo es obtener información de una situación concreta.

La aplicación de encuestas requiere:

- Definir el objetivo de la encuesta.
- Determinar qué población se va a encuestar.
- Elaborar los cuestionarios con base en el objetivo de la encuesta.
- Prever los tiempos, los materiales y el lugar para aplicarla.
- Aplicar la encuesta en tiempo y forma.
- Sistematizar las respuestas obtenidas.

o **Consulta documental.** Las principales fuentes de investigación documental dentro de la comunidad son los registros institucionales, censos, actas constitucionales, informes comunitarios, memorias, monografías. Los lugares más comunes para solicitar estos registros son las presidencias municipales, instituciones de salud, educación, desarrollo social, etcétera.

Dentro de la operación del programa, la fase de diagnóstico considera actividades de focalización de comunidades, selección de figuras educativas, levantamiento o actualización de la "cédula de identificación de la comunidad" y reuniones de autodiagnóstico. ³

Focalización de comunidades

Este procedimiento se refiere a la selección de localidades que va a atender el Conafe, con base en información estadística y geográfica, que conformarán las zonas y los módulos en donde se establecerá el servicio de educación inicial.

Antes de iniciar un ciclo operativo, el supervisor de módulo realiza la preselección de localidades susceptibles de ser atendidas por el Conafe, y el coordinador de zona revisa y valida dicha selección de acuerdo con los criterios de focalización emitidos en los *Lineamientos para la organización y funcionamiento de los servicios de educación inicial del Conafe* vigentes.

Para realizar la focalización de comunidades, la delegación estatal o el responsable de educación inicial entrega a los coordinadores de zona un listado tentativo de comunidades para integrar los módulos de su zona.

Posteriormente, el coordinador de zona entrega el listado a cada supervisor de módulo y lo apoya para realizar las siguientes actividades:

- Visitar las localidades propuestas, con la finalidad de verificar que éstas cumplan con los criterios establecidos por el Conafe, para la implementación del programa.
- Integrar la cédula de identificación de la comunidad de aquellas localidades que cumplan con los criterios de focalización correspondientes.

³ Aunque la focalización de comunidades y selección de figuras educativas, no constituyan propiamente técnicas para recopilación de datos, estas actividades son importantes porque representan formas de interacción con la comunidad y también arrojan insumos para el análisis y sistematización del diagnóstico.

Cédula de identificación de la comunidad

La cédula de identificación de la comunidad es un instrumento que permite concentrar datos relevantes de la comunidad donde opera el servicio de educación inicial. Esta información es de utilidad para elaborar el padrón de localidades y complementar un diagnóstico inicial.

Una vez que los supervisores integran la información de cada localidad en las cédulas correspondientes por módulo, el coordinador revisa y corrobora la información, elabora el padrón de localidades que se atenderán en su zona y lo entrega a la delegación estatal o al responsable de educación inicial.

Para recabar la información correspondiente, se realizan visitas a la comunidad; entrevistas con autoridades, representantes de salud, educación, desarrollo social; consultas documentales, entre otros. Cabe mencionar que, aunque su contenido requiere datos cuantitativos, es importante que toda la información que se obtenga en este proceso, también se registre de manera cualitativa como insumo para la sistematización del diagnóstico inicial.

Selección de figuras educativas

La selección de figuras educativas es un procedimiento transparente mediante el cual se elige a la persona que cubre el perfil adecuado para desempeñarse como supervisor de módulo o promotor educativo.

El supervisor de módulo es seleccionado a través de una convocatoria de participación emitida por la delegación estatal o el responsable de educación inicial, y el coordinador de zona realiza el seguimiento de este proceso, regularmente en el periodo de receso de un ciclo operativo.

El proceso para seleccionar al supervisor de módulo, se lleva a cabo tomando como referencia los *Lineamientos para la organización y funcionamiento de los servicios de educación inicial del Conafe* vigentes y los procedimientos de selección que la delegación estatal determine; basicamente consiste en:

- Publicar la convocatoria de participación en el marco de los lineamientos establecidos por el Conafe.
- Entrevistar a los candidatos.
- Validar la documentación solicitada de los candidatos.
- Seleccionar a la persona idónea para desarrollar la labor de esta figura.

Por su parte, el supervisor de módulo es el responsable de proponer al promotor educativo, y el coordinador de zona de validarlo antes del inicio de las sesiones. También es importante que la comunidad y la autoridad local aprueben su designación, de preferencia en asamblea pública.

Este proceso se refiere a:

- Seleccionar al o los candidatos con base en el perfil que se indica en los Lineamientos para la organización y funcionamiento de los servicios de educación inicial del Conafe vigentes.
- Convocar a reunión a la comunidad, autoridades, líderes y organismos sociales o comunitarios, para presentar al o los candidatos y elegir a la persona adecuada para desempeñar esta labor.
- Formalizar la elección del promotor educativo mediante un acta de acuerdos, firmada por las autoridades y personas de la comunidad presentes.

En el caso de las comunidades que ya cuentan con promotor educativo, no es necesario cambiarlo cada ciclo operativo, a menos que los solicite él mismo o la comunidad donde labora. Para el caso de promotores que continúan en el programa, es la comunidad y las autoridades quienes validan su liderazgo y reafirman su compromiso en la reunión de autodiagnóstico.

El promotor educativo seleccionado entrega su documentación correspondiente al supervisor de módulo, quien reúne los expedientes de las figuras de su módulo y los entrega al coordinador de zona para que los envíe a la delegación estatal o al responsable de educación inicial.



Para mayor información sobre los criterios de selección de figuras educativas, consultar los Lineamientos para la organización y funcionamiento de los servicios de educación inicial del Conafe vigentes.

Reuniones de autodiagnóstico

El autodiagnóstico se concibe como un proceso en el cual participan activamente las personas de la comunidad, para identificar sus condiciones comunitarias, conocimientos y expectativas acerca del desarrollo infantil y las prácticas de crianza que se promueven de generación en generación.

Los beneficios de realizar autodiagnósticos son:

- Permite una visión de la realidad de las comunidades desde la mirada y las palabras de sus propios habitantes, lo que facilita la identificación de necesidades para implementar el programa.
- Permite el reconocimiento de las organizaciones sociales e instituciones que intervienen en la comunidad y el establecimiento de relaciones interinstitucionales para el objetivo del programa.
- Permite identificar o cotejar algunas necesidades formativas de las madres, padres, cuidadores y comunidad en general, respecto al cuidado y desarrollo de los niños.
- Propicia la identidad y el reconocimiento del programa en la comunidad.
- Se hace difusión y se informa a la comunidad sobre el programa, se dan a conocer los resultados de ciclos anteriores.

Durante el ciclo operativo, el supervisor de módulo coordina cuatro reuniones de autodiagnóstico con la finalidad de dar a conocer el programa, invitar a las familias a participar en educación inicial, integrar el grupo de sesiones, identificar necesidades en el desarrollo de los niños, y una vez que esté operando el programa, compartir logros, avances y resultados.

Aunque las fechas en que se llevan a cabo las reuniones de autodiagnóstico varían para cada comunidad, de acuerdo con el plan de trabajo del supervisor de módulo, la primera debe realizarse antes del inicio de las sesiones, la segunda al inicio, la tercera a la mitad y la cuarta al finalizarlas, según lo determinen las necesidades, las condiciones y los recursos.

La siguiente tabla describe la estructura de las reuniones de autodiagnóstico, sugiere periodos para realizarlas y enuncia los objetivos de cada una, que deben considerarse en el momento de planearlas y llevarlas a cabo.

Metodología de trabajo 35

Reuniones de autodiagnóstico

Participantes	Propósitos	Responsables	
Primera (julio-agosto)			
 Autoridades municipales y locales. Representantes de salud, educación y desarrollo social en la comunidad. Comunidad en general. Promotor educativo. 	 Dar a conocer el Programa de Educación Inicial del Conafe. Invitar a la comunidad a participar en la sesiones de educación inicial. Identificar a las familias con niños de cero a tres años once meses de edad y embarazadas. Conocer las características, necesidades e intereses de la comunidad, respecto a sus prácticas de crianza y desarrollo infantil. Recordar logros alcanzados en el ciclo operativo anterior e informar la continuidad del programa en la comunidad. 	o Supervisor de módulo. o Coordinador de zona.	
Segunda (noviembre-diciembre)			
 Autoridades municipales y locales. Representantes de salud, educación y desarrollo social en la comunidad. Comunidad en general. 	 Informar quiénes integran el grupo de sesiones de educación inicial. Compartir las necesidades detectadas durante el diagnóstico inicial. Reafirmar los objetivos del programa y la importancia de la participación comunitaria. Integrar el Comité de Participación Comunitaria. Establecer acuerdos de cooperación entre la comunidad. 	o Supervisor de módulo. o Coordinador de zona. o Promotores educativos. o Comité de Participación Comunitaria.	
Tercera (marzo-abril)			
 Autoridades locales. Representantes de salud, educación y desarrollo social en la comunidad. Participantes de las sesiones de educación inicial. Comité de Participación Comunitaria. Comunidad en general. 	 Compartir los avances de los adultos y los niños, respecto al desarrollo de sus competencias. Detectar nuevas necesidades e intereses, respecto a las prácticas de crianza y desarrollo infantil. Compartir información sobre el desarrollo infantil, haciendo demostraciones de las actividades que se trabajan en las sesiones. Dar seguimiento a los acuerdos de la reunión anterior. 	o Supervisor de módulo. o Coordinador de zona o Promotores educativos.	

Participantes	Propósitos	Responsables
	Cuarta (mayo-junio)	
 Autoridades municipales y locales. Representantes de salud, educación y desarrollo social en la comunidad. Participantes de las sesiones de educación inicial. Comité de Participación Comunitaria. Comunidad en general. 	 Presentar los avances, logros y resultados del desarrollo de competencias de niños y adultos, a través de las diferentes acciones de educación inicial. Informar las acciones de gestión realizadas durante el ciclo, así como los resultados obtenidos. Compartir los retos pendientes para el nuevo ciclo operativo. Agradecer la participación de la comunidad. 	o Supervisor de módulo. o Coordinador de zona. o Promotores educativos.

La metodología para diseñar y desarrollar la reunión de autodiagnóstico retoma la propuesta de las sesiones con padres, madres y cuidadores, que contempla cuatro momentos de trabajo, de acuerdo con el ciclo de aprendizaje de los adultos.



Para mayor información sobre los momentos que estructuran una sesión con madres, padres y cuidadores, consultar *Paso a paso. Guía para el desarrollo de sesiones*.

A continuación se presenta un ejemplo de la primera reunión de autodiagnóstico que puede servir como guía al momento de planearla; sin embargo, puede modificarse de acuerdo con las necesidades de cada comunidad.

37 Metodología de trabajo

Ejemplo de la primera sesión de autodiagnóstico

Propósitos

- Dar a conocer los beneficios de la educación inicial.
 Identificar fortalezas y áreas de oportunidad de la comunidad, respecto a la crianza de los niños.

Momento	¿Qué quiero lograr?	¿Cómo lo voy a lograr?	Tiempo (minutos)	¿Qué materiales voy a utilizar?
Reflexión	Que los participantes reconozcan sus áreas de oportunidad, respecto a la crianza de los niños y el papel que juegan en su desarrollo.	 Agradece a los participantes su asistencia a la reunión e infórmales cuáles son los propósitos de la misma. Invítalos a conformar equipos de cuatro o cinco personas y entrégales una o dos tarjetas con imágenes que reflejen una acción de la vida cotidiana en la comunidad. Por ejemplo, un bebé gateando cerca de la estufa y el cuidador a espaldas, o un niño de dos años caminando afuera de su casa. Las tarjetas deben tener una oración o frase relacionada con la imagen y con algunos indicadores de la competencia –previamente seleccionados– que se desee favorecer en los adultos. Solicítales que, de acuerdo con la imagen y frase de sus tarjetas, en equipo analicen la situación y comenten su contenido. Promueve la reflexión de los participantes a partir de los comentarios que se den en el interior de los equipos, de acuerdo con la intención de su tarjeta. Por ejemplo, si una tarjeta dice "Previene accidentes dentro de casa", reflexionen sobre aquellos espacios seguros dentro de casa, así como aquéllos que son inseguros para los niños. Después invítalos a compartir en forma voluntaria, los comentarios que se dieron en el equipo y aprovecha para enfatizar el papel que juegan los cuidadores en el desarrollo de los niños y cómo la educación inicial contribuye al fortalecimiento de las prácticas de crianza de las familias. 	30	Tarjetas con imágenes y frases.

Ejemplo de la primera sesión de autodiagnóstico

Compartir ideas	Que los participantes conozcan en qué consiste el Programa de Educación Inicial del Conafe. Que identifiquen la importancia de participar en las sesiones de educación inicial.	 Comparte en plenaria en qué consiste el Programa de Educación Inicial, los objetivos que se persiguen y la forma como se participa en las sesiones, así como lo que se necesita para formar parte del grupo. Para hacerlo visual y comprensible, puedes apoyarte en imágenes o dibujos. Posteriormente, narra una historia —puede ser inventada o tomada de algún libro— en la que se refleje la preocupación que tienen los adultos e instituciones de la localidad por la crianza de los niños y cómo contribuyen para favorecer su desarrollo. Durante la narración, puedes ir presentando los dibujos previamente elaborados. Invita a los participantes a que expresen, ante el grupo, sus comentarios sobre la historia, para ello puedes apoyarte en las siguientes preguntas: √ ¿En qué se parece esta historia con lo que ocurre en la comunidad? √ ¿Qué hacen las familias de la comunidad para apoyar el desarrollo de los niños? √ ¿Cómo participan las instituciones educativas y de salud a favor de la primera infancia? Registra sus respuestas en papel bond, en forma de ideas principales, y retómalas para enfatizar que todo aquello que la comunidad, familias e instituciones de la localidad hacen por sus hijos, lo pueden compartir y enriquecer en las sesiones de educación inicial. 	40	Imágenes o dibujos. Historia sobre la preocupación que tienen los adultos sobre la crianza de los niños. Dibujos relacionados con la historia narrada. Papel bond. Marcadores

Metodología de trabajo 39

Ejemplo de la primera sesión de autodiagnóstico

Poner en práctica	Que los participantes experimenten formas de promover el desarrollo de los niños.	 En plenaria, presenta los ámbitos de desarrollo que el Programa de Educación Inicial pretende favorecer en los niños. En equipos de trabajo, pídeles que seleccionen un ámbito de desarrollo e invítalos a elaborar un juguete con materiales de reuso que favorezca el desarrollo del ámbito seleccionado, de acuerdo con los rangos de edad de los niños que hayan asistido. Al finalizar la elaboración de los juguetes, explícales brevemente cómo pueden utilizarlos para estimular el desarrollo del niño de acuerdo con su edad. Concluye la actividad mencionando que pueden aprovechar los diferentes recursos que tengan en casa, para seguir fortaleciendo las competencias de los niños. 	40	Propuesta curricular de educación inicial del Conafe (ámbitos y subámbitos de desarrollo de los niños). Mapa de competencias de los niños. Materiales de reuso.
Cierre	Recuperar la experiencia de los participantes durante la reunión.	 Pregunta a los participantes lo siguiente: √ ¿Qué les pareció la reunión? √ b¿Qué les agradó? √ ¿De qué forma podríamos invitar a otros adultos? √ ¿Qué podemos hacer para que la gente participe en las sesiones de educación inicial? Retroalimenta las respuestas de los participantes. Para finalizar la reunión, muestra los materiales con los que cuenta el programa para su operación, enfatiza que el mapa de competencias de los niños les permitirá identificar el desarrollo de sus competencias de acuerdo con su edad. 	10	
Observaciones:				

La información que se recupere de las reuniones de autodiagnóstico (véase Anexo I), también constituye un insumo importante para el análisis y sistematización de la información del diagnóstico inicial, al cual se deberá dar seguimiento y complementarse a lo largo del ciclo operativo.

2. Análisis de datos

Una vez recopilados los datos y de haber realizado las reuniones de autodiagnóstico, se realiza un análisis de la información. Esto significa que se reúnen todos los insumos de las técnicas de investigación utilizadas, las anotaciones durante la focalización y selección de las figuras educativas, cédulas de identificación de la comunidad y reuniones de autodiagnóstico, y se clasifica considerando necesidades e intereses de los beneficiarios, respecto al cuidado y desarrollo de los niños, tomando como referencia las competencias de niños y adultos.

3. Sistematización de la información para el diagnóstico

Finalmente se sistematiza la información, priorizando las necesidades e intereses de los beneficiarios en un "Concentrado del diagnóstico inicial" (Anexo II).

Realizar el diagnóstico constituye una acción trascendente para la intervención con niños y adultos; es el punto de partida para elaborar el plan de trabajo. Además, es una acción continua que requiere seguimiento a lo largo de todo el ciclo operativo. Los resultados del diagnóstico serán el insumo para la planeación del trabajo en general y, en especial, las primeras sesiones de educación inicial

Fase de planeación

La planeación es un proceso que permite organizar las acciones que se van a realizar e implica pensar anticipadamente qué quiero lograr (objetivos) y prever cómo lo voy a lograr (actividades, tiempos, recursos, información y materiales).

La planeación se caracteriza por ser transversal a todas las fases, permanente durante todo el ciclo operativo, y flexible a las condiciones y recursos de la operación del programa.

Es **transversal** porque se realiza en todas las fases de la metodología del programa.

Es **permanente** porque no tiene un periodo límite para efectuarse; se planea en todo momento.

Es **flexible** porque permite la revisión oportuna de sus acciones y la posibilidad de ser modificada o enriquecida de acuerdo con los recursos disponibles para el cumplimiento de los objetivos.

Algunos de los beneficios de la planeación son:

- Permite prever acciones que impacten en el logro de la misión, la visión y los objetivos del programa, de modo que se articulen las acciones, se optimicen los recursos y no se dispersen los esfuerzos.
- Evita improvisaciones y establece, de manera organizada, los procedimientos para lograr un objetivo.
- Prevé condiciones de ejecución y temporalidad de las acciones que se van a realizar.
- Es un referente para la evaluación de actividades e insumos para la siguiente planeación.

El plan de trabajo

Durante el ciclo operativo, el coordinador de zona y el supervisor de módulo realizan su plan de trabajo, que es una estrategia general de intervención para organizar las acciones y actividades en cada una de las fases de la metodología. Se integra de objetivos, actividades, tiempos, materiales y responsables de su ejecución.

Antes de elaborar el plan de trabajo se deben reconocer la situación actual y características de los participantes, así como considerar las necesidades identificadas en la fase de diagnóstico. En las comunidades que ya operan, otros insumos útiles son los planes de trabajo preliminares, informes y resultados de la evaluación del ciclo anterior.

¿Cómo elaborar un plan de trabajo?

 Identificar necesidades. A partir del diagnóstico, se identifican los aspectos que se van a atender en cada una de las fases para lograr el propósito del programa; es decir, se precisan las necesidades que serán abordadas mediante la planeación y ejecución de las acciones pedagógicas, operativas y administrativas.

- 2. **Formular objetivos**. Es preciso establecer un objetivo general, claro y preciso, que resuma lo que se quiere lograr y definir los objetivos específicos por fase, para posteriormente diseñar las acciones más específicas.
- 3. **Diseñar actividades**. Responde a la pregunta ¿qué vamos a hacer? Se esbozan qué actividades se realizarán en cada acción prevista para lograr los objetivos.
- 4. **Seleccionar estrategias.** Es preciso describir cómo o a través de qué se van a realizar dichas acciones.
- 5. **Determinar tiempos y recursos**. Identificar anticipadamente los materiales y los tiempos específicos que se requieren para llevar a cabo todas las acciones planeadas, permitirá prever con anticipación con qué materiales se cuenta, cuáles puede proveer la delegación o el responsable de educación inicial en el estado, y quiénes pueden apoyar para conseguir los que faltan.

Durante la planeación, también es importante identificar a las personas o instituciones que pueden apoyar en las actividades propuestas, de modo que se generen vínculos con otras instancias y se aprovechen los recursos con los que cuenten, es decir, generar corresponsabilidad.

En la elaboración del plan de trabajo por módulo participan directamente los supervisores de módulo y el promotor educativo, a través de reuniones donde intercambian puntos de vista, reflexionan sobre su práctica y proponen alternativas de intervención.

A partir de su plan de trabajo, cada supervisor de módulo desarrolla un cronograma mensual de actividades, con el propósito de responder en tiempo y forma a las necesidades de las comunidades atendidas y a las acciones que plantea cada una de las fases de la metodología de trabajo.

El coordinador de zona solicita los planes de trabajo de los supervisores de módulo y los utiliza como insumo para su planeación, de modo que pueda determinar oportunamente el seguimiento de las acciones que cada uno ha previsto.

El plan de trabajo (vease Anexo III)⁴ puede ajustarse a las necesidades de los módulos o zonas; permite organizar las acciones o actividades de cada fase, vinculando las actividades normativas del programa y las necesidades de los participantes (áreas de oportunidad) para una adecuada intervención.

Un plan de trabajo no es un calendario de actividades; es un instrumento que guía las actividades, determina los procesos y alcances de la planeación. También representa un insumo relevante para llevar el seguimiento oportuno de cada una de las acciones del equipo de módulo.

Fase de formación

La formación de los coordinadores de zona y los supervisores de módulo, se entiende como un proceso mediante el cual, solos o con otros, estas figuras educativas revisan y renuevan su compromiso con los propósitos educativos y adquieren las competencias y la inteligencia emocional para pensar, planear y actuar en sus contextos particulares de trabajo. Esta formación se realiza a partir de diferentes acciones, en distintos espacios y a través de distintas estrategias, en reuniones de módulo, de zona, estatales y nacionales.

La formación se basa en la perspectiva de que los logros y alcances de la práctica que realizan las figuras educativas, están fuertemente influenciados por sus intenciones y actuación (por qué y cómo). Asimismo, las decisiones de las figuras educativas respecto al contenido y los procesos de interacción que desarrollan, están determinadas por múltiples factores del contexto donde desarrollan su intervención; esto también aplica con la práctica de los coordinadores de zona y supervisores de módulo. Dicho contexto está constituido por el espacio educativo donde se desenvuelven, que a su vez está afectado por la cultura institucional, la comunidad y la sociedad en general.

De acuerdo con lo anterior, para la planeación, organización, desarrollo y evaluación de los procesos de formación, tanto talleres como reuniones de asesoría y evaluación, es fundamental considerar los siguientes aspectos.

⁴ Adaptado de la propuesta del Estado de México.

1. Selección de contenidos significativos y útiles

Los coordinadores de zona y los supervisores de módulo deben desarrollar competencias pertinentes que permitan apoyar y asesorar adecuadamente el trabajo de los promotores educativos. Uno de los requisitos para ello, es la selección y abordaje de contenidos significativos y útiles que se vinculen con la práctica concreta de los distintos agentes educativos.

En este sentido, los contenidos de la formación deben estar a la medida de las necesidades de las diferentes figuras educativas. Cuando se diseñan planes y acciones de formación, es importante tener en cuenta tanto los conocimientos previos de los participantes, los materiales educativos y la evaluación, como una apreciación sobre sus prácticas actuales. De esta manera, se considera la diversidad y las necesidades de los coordinadores de zona y los supervisores de módulo, tal como se espera que los promotores educativos consideren la diversidad de necesidades educativas de los niños menores de cuatro años, madres, padres, cuidadores y embarazadas que atienden.

Las figuras educativas tienden a rechazar las ideas nuevas que entran en conflicto con sus ideas previas, a menos que sus conocimientos previos se tomen en cuenta como parte de su aprendizaje profesional. Sin esta consideración, es posible que las figuras educativas juzguen a las nuevas estrategias como poco realistas e inadecuadas a sus contextos, o que rechacen el nuevo contenido por irrelevante.

Involucrar las ideas previas de los participantes en un proceso formativo, implica discutir cómo estas ideas difieren de las nuevas y evaluar el impacto que los nuevos enfoques pueden tener sobre la práctica. Si los participantes de un proceso formativo no se convencen de que un nuevo enfoque es valioso y no tienen certeza del apoyo que recibirán si lo implementan, es poco probable que lo adopten, por lo menos sin presiones considerables.

2. Integración de la teoría y la práctica en la formación

La práctica de las figuras educativas, sus decisiones y su "saber hacer", están determinados por diversas teorías tanto particulares como colectivas, acerca de lo que significa ser coordinadores de zona y supervisores de módulo, lo que es un niño, cuáles son las mejores prácticas de crianza. Estas teorías son creencias, saberes y conocimientos que dan fundamento y coherencia a dichas decisiones. Estas teorías son, en muchos casos, de sentido común; puntos de

vista; opiniones de origen personal, local, experiencial. Así, debe entenderse por teoría, no sólo las explicaciones consolidadas por la investigación y difundidas en la literatura experta, sino también a las ideas, creencias y saberes de los actores educativos, las cuales pueden ir desapareciendo o reformulándose, a partir de los aportes y las explicaciones de la investigación.

La integración de la teoría y la práctica en la formación de las figuras educativas, promueve aprendizajes significativos y cambios efectivos en sus acciones de apoyo y asesoría. Esta integración les permite explicar y comprender su propio quehacer a la luz de sus conocimientos de sentido común, de sus prácticas concretas y de los elementos que pueda aportar la teoría, como base para tomar decisiones bien sustentadas, a fin de mejorar su quehacer.

3. Evaluación y autoevaluación para la reflexión sobre la práctica

La evaluación y la autoevaluación constituyen dos elementos fundamentales para el desarrollo de la reflexión sobre la práctica. Los resultados de los procesos de revisión, indagación, monitoreo y corrección que arroja la evaluación y la autoevaluación, y que permiten valorar la calidad del trabajo, también ofrecen elementos para hacer un alto y reflexionar sobre cuestiones concretas de la práctica.

Los coordinadores de zona y los supervisores de módulo son los responsables de generar oportunidades útiles y permanentes para promover la formación de los promotores educativos, a partir de los resultados de la evaluación y la autoevaluación. Ellos mismos deben emplearlas, no sólo como condición y requisito institucional, sino como estrategia para su propio fortalecimiento y desarrollo profesional.

Generalmente, la evaluación educativa tiene un carácter externo, se realiza bajo diferentes fines y múltiples propósitos, a veces ajenos o incomprendidos por los actores directos de los procesos educativos. Por eso, cuando se realiza una evaluación, los participantes deben saber para qué y cómo se les evaluará, con el objeto de que se comprometan a adquirir los conocimientos necesarios o a mejorar sus prácticas.

La autoevaluación, sin embargo, es un proceso de valoración que implica la aceptación y acuerdo responsable y voluntario de quien la realiza. Debido a que se sustenta básicamente en la indagación para valorar las actuaciones personales, la autoevaluación es una estrategia privilegiada para la reflexión sobre la práctica.

Es necesario que los coordinadores de zona y los supervisores de módulo fortalezcan sus competencias para autoevaluar su práctica y ser capaces de determinar por sí mismos la efectividad de sus acciones, así como promover que los promotores educativos las desarrollen. Las competencias para la autoevaluación son uno de los determinantes más decisivos del mejoramiento continuo.

4. Oportunidades para compartir, comparar y mejorar las prácticas

La formación debe propiciar oportunidades para compartir y comparar la práctica, con el propósito de que al hacerlo se resuelvan sus dudas, se complementen ideas y expectativas o se analicen prácticas exitosas que puedan implementar en otros contextos. Aprender es un proceso que se produce por ciclos, que a veces se presenta con logros rápidos y sorprendentes, o en ocasiones, con grandes dificultades en algún momento de su trayecto.

En este sentido, los coordinadores de zona y los supervisores de módulo tienen la oportunidad de revisar, compartir y comparar todo tipo de prácticas: las que son poco funcionales, aquéllas que han sido comprendidas parcialmente, las que tienen un alto grado de eficiencia o bien las que pueden ser detonantes de mejores prácticas. Dichas oportunidades deben incluir una variedad de actividades diseñadas para describir, resignificar, confrontar y modificar lo que se piensa y lo que se hace.

La experiencia y la investigación sobre el desarrollo de procesos de formación exitosos, identifica cuatro acciones fundamentales para que se produzca una formación eficaz, de tal manera que tienda a transformar y fortalecer las prácticas y, por tanto, mejorar los resultados educativos. Así, cada figura educativa debe:

- Ser consciente de sus propias limitaciones. Significa que las actividades de formación deben tender no sólo a crear conciencia sobre lo que se realiza, sino del porqué se hace lo que se hace.
- Informarse acerca de prácticas exitosas específicas. En general, esto sólo se puede lograr por medio de la demostración de tales prácticas en un contexto real, ya sea de manera presencial o a través de medios audiovisuales.
- Estar motivada para mejorar sus prácticas. Esto exige un cambio profundo, que no es
 posible lograr sólo por medio de materiales. Estos cambios tienen lugar cuando las figuras educativas tienen altas expectativas, un objetivo común y, sobre todo, confianza en
 su capacidad individual y colectiva para conseguir un cambio eficaz y duradero con las
 personas con quienes desarrollan su labor.

Promover el trabajo colaborativo. Este tipo de trabajo puede ser impuesto o establecerse como una rutina diaria. El trabajo colaborativo es una cultura; no lo define su organización formal, ni el número de reuniones o procedimientos; se caracteriza por cualidades,
actitudes y conductas predominantes que rigen las relaciones de las figuras en todo
momento, en el devenir diario.

Otras condiciones para la formación de coordinadores de zona y supervisores de módulo son las siguientes:

- a. Incorporar, tanto en la planeación y evaluación de la formación como en las actividades, diversos materiales e instrumentos; y en su desarrollo y dinámica, la reflexión sobre la práctica como punto de partida y de llegada del desarrollo profesional de las figuras, considerando que sólo la revisión constante y sistemática sobre lo que se hace y se piensa en los espacios educativos, en un contexto específico y personal, permite el reconocimiento, transformación y mejora de la práctica.
- b. Promover ambientes de formación caracterizados tanto por la confianza como por los retos, ya que cualquier cambio sucede tanto en las emociones como en las prácticas y los conocimientos. Las expectativas de cambio pueden ser malinterpretadas si las figuras educativas las toman como un cuestionamiento a su trabajo. Si los aspectos emocionales se ignoran, las figuras educativas pueden negarse a aprender o pueden adoptar posturas defensivas para evitar que sus deficiencias sean expuestas.
- c. Promover la interacción entre pares y el trabajo colaborativo como eje organizador de la formación, con el propósito común de mejorar los resultados que se obtienen.
- d. Evitar las reuniones que sólo cumplen propósitos de cortesía, donde no hay cuestionamientos a las prácticas existentes.
- e. Desarrollar un liderazgo activo que establezca altas expectativas respecto a los resultados de los participantes, así como que facilite la organización y promoción de oportunidades de aprendizaje y desarrollo profesional.
- f. Impulsar la evaluación y autoevaluación para comprender las áreas de oportunidad, las condiciones y contextos adversos que pueden dificultar el éxito en sus intervenciones. La autoevaluación permite apoyar el análisis de la realidad, el punto de vista y las percepciones de los actores directos de un proceso, así como tener mayores elementos para la toma de decisiones.

g. Realizar y documentar participativamente la planeación, desarrollo y evaluación de las acciones de formación, con el propósito de ordenar, sistematizar y mejorar dichos procesos. La elaboración de planes generales, programaciones específicas y propuestas de evaluación, permite contar con elementos rectores para el desarrollo de los procesos de formación de las figuras educativas.

Acciones de formación

Para llevar a cabo la formación de figuras educativas, se han definido diversas acciones en los ámbitos nacional, estatal y local, dirigidas específicamente a los equipos técnicos estatales, coordinadores de enlace, coordinadores de zona, supervisores de módulo y promotores educativos.

Acciones de formación para figuras educativas y equipos estatales

Acción*	Responsable	Figura a formar	Periodo	Duración (horas)
Taller nacional de formación. Inicio de ciclo operativo.	Equipo de formación para la docencia y desarrollo profesional de Oficinas Nacionales.	 31 Jefes de programas educativos o enlace de la Delegación estatal del Conafe. 31 Responsables de educación inicial (escenario A y B). 31 Responsables de formación en educación inicial por entidad. 	Agosto	40
Taller estatal de formación. Inicio de ciclo operativo.	Equipo estatal de formación.	 Coordinadores de enlace y de zona. Supervisores de módulo. Responsables de educación inicial de la Delegación del Conafe y del OEE en la entidad. 	Septiembre	24
Taller regional de formación. Inicio de ciclo operativo.	Equipo regional de formación.	 Promotores educativos Participantes y de nuevo ingreso. 	Septiembre	24
Reunión de asesoría.	Coordinadores de zona y supervisores de módulo.	 Promotores educativos. 	Noviembre	5-8
Taller nacional intermedio de desarrollo profesional.	Equipo de formación para la docencia y desarrollo profesional de Oficinas Nacionales.	 31 Jefes de programas educativos o enlace de la Delegación. 31 Responsables de educación inicial (escenario A y B). 31 Responsables de formación en educación inicial por entidad. 	Marzo	40
Taller estatal intermedio de desarrollo profesional.	Equipo estatal de formación.	 Coordinadores de enlace y de zona. Supervisores de módulo. Responsables de educación inicial de la Delegación estatal del Conafe. 	Marzo	24
Taller regional Intermedio de desarrollo profesional.	Equipo regional de formación.	 Promotores educativos. 	Marzo	24
Reunión de asesoría.	Coordinadores de zona y supervisores de módulo.	 Promotores educativos. 	Abril	5-8
Reunión de asesoría.	Coordinadores de zona y supervisores de módulo.	 Promotores educativos. 	Мауо	2-8
Reunión final de evaluación del trabajo con padres de familia. Nivel zona.	Equipo regional de formación.	 Promotores educativos y supervisores de módulo. 	Junio	5-8
Reunión final de evaluación del ciclo operativo. Nivel estatal.	Equipo estatal de formación.	 Coordinadores de enlace y de zona. Supervisores de módulo. 	Junio	5-8

* Sujetas a disponibilidad presupuestal.



Para mayor información sobre las acciones, contenidos, tiempos y materiales para la formación de las figuras educativas, consulta los *Lineamientos para la organización y funcionamiento de los servicios de educación inicial del Conafe*, en el apartado "Formación de figuras educativas".

Fase de sesiones

En las sesiones de educación inicial se propicia el diálogo, la colaboración, el intercambio y la reflexión de saberes y creencias para la construcción de conocimientos sobre la crianza, la educación y el desarrollo de los niños. Ahí, participan activamente las figuras educativas, el grupo de adultos, los niños menores de cuatro años de edad y demás personas de la comunidad.

Los aprendizajes de las sesiones trascienden al espacio social y se convierten en prácticas conscientes e informadas que favorecen el desarrollo de sus niños. Así, desde pequeños logran establecer relaciones fundadas en la confianza y el afecto, para que en su vida presente y futura puedan expresarse y utilizar el lenguaje como herramienta para pensar, autorregularse, investigar y actuar en su vida diaria.

En las sesiones, gracias a la participación y el interés que los padres muestran en el desarrollo de sus hijos, se rescatan las prácticas y actividades cotidianas que se vienen generando en otros espacios como el hogar; de esta manera, se intercambian en el grupo y se enriquecen, y luego se devuelven y se amplían significativamente al ponerlas en práctica en otros espacios de la comunidad. El aprendizaje y las experiencias que se construyen durante las sesiones, ofrecen beneficios a corto, mediano y largo plazo, no sólo en la vida escolar futura, sino en el desarrollo social comunitario, tanto para los infantes como para los adultos participantes, beneficiando a comunidades enteras.



Antes de iniciar la fase de sesiones, el promotor educativo y el supervisor de módulo conforman el grupo de participantes (madres, padres, cuidadores y niños).

Para conformar el grupo de participantes de educación inicial, se recomienda:

• Dar al promotor todo el apoyo a fin de lograr mayor liderazgo y reconocimiento en la comunidad.

- Dar continuidad a las acciones previamente realizadas, de diagnóstico, autodiagnóstico y participación comunitaria.
- Hacer una invitación a madres, padres y cuidadores de niños menores de cuatro años de edad.
- Realizar actividades de difusión para lograr la integración de más adultos al programa.
- Gestionar acuerdos para conseguir apoyos con los responsables de programas afines en la localidad, por ejemplo: Oportunidades, INEA, Salubridad, SSA.
- Verificar los datos respecto a mujeres embarazadas y familias con niños de cero a tres años once meses de edad, con el promotor de salud u otra institución. Para programar el horario y días de la reunión, se debe tomar en cuenta la opinión de los padres y cuidadores de los niños.

El trabajo grupal en las sesiones

Las sesiones están dirigidas tanto a niños como a adultos; sus contenidos se organizan con base en las necesidades del mismo grupo, en el marco de los ejes curriculares que se desarrollan de acuerdo con las distintas maneras de aprender de adultos y de niños, centradas en el aprendizaje experiencial, para los primeros, y en el juego, para los segundos.

El trabajo en las sesiones desarrolla redes de aprendizaje para la construcción de un proyecto educativo que responde a las demandas y preguntas generadas por el mismo grupo. Las reflexiones grupales que se generan, son un detonante que permiten modificar el presente y el futuro de los niños y demás participantes.

Estructura de las sesiones

Las sesiones son un espacio para el desarrollo de competencias de los agentes educativos, así como de los niños menores de cuatro años que participan en el programa. Cada sesión tiene uno o varios objetivos, una descripción de los aspectos que se deben considerar al planearla, elementos para la conducción y el cierre de la misma. Toda sesión incluye cuatro momentos; para adultos y niños el orden puede variar según la temática y las necesidades de los participantes y estrategia del promotor educativo.

Generalmente, los grupos son pequeños y buscan que la proporción de niños y cuidador, permita una interacción educativa más individualizada y, por lo tanto, de calidad.

En las sesiones de educación inicial –que se llevan a cabo en espacios propios de la comunidad– se reconoce, valora e incorpora la diversidad cultural y lingüística, y se utilizan libros que contienen información relevante y significativa, así como diversos materiales.

El trabajo cooperativo y colaborativo de los participantes, origina interacciones solidarias. También permite el reconocimiento y el intercambio de conocimientos sobre las prácticas de crianza entre personas de diferentes generaciones (niños, padres, abuelos, tíos) que a su vez interactúan, compartiendo puntos de vista y experiencias sobre su propia infancia, los usos y costumbres de su generación y los enfoques actuales de las prácticas de crianza. Este trabajo grupal se refuerza aún más con la participación comunitaria.

Durante un ciclo operativo se tiene previsto desarrollar como máximo 65 sesiones, que pueden distribuirse como lo muestra la siguiente tabla.

Sesiones que conforman el ciclo operativo



Las sesiones dirigidas a los adultos son más numerosas que las dirigidas a los niños, porque el enfoque del Programa de Educación Inicial centra su atención en favorecer las competencias de los adultos para que éstos modelen los entornos de los niños a su cuidado y fortalezcan sus interacciones y vínculos para su óptimo desarrollo. Las sesiones dirigidas a los niños están relacionadas con las actividades de los adultos y representan una oportunidad más para observar diversos tipos de interacciones entre niños-adultos, niños-niños, niños y el entorno, teniendo como actividad central el juego.

Es necesario que tanto el supervisor de módulo como el coordinador de zona, conozca el material *Paso a paso. Guía para el desarrollo de sesiones* que utiliza el promotor, y reconozca el proceso de planeación, ejecución y evaluación; de manera que el supervisor de módulo realice un acompañamiento y asesoría eficaz, y el coordinador de zona dé un seguimiento pertinente para detectar necesidades de formación y prioridades de acompañamiento.

Durante el periodo de sesiones, el supervisor de módulo tiene la oportunidad de dar seguimiento paralelo a las acciones del programa y al desarrollo de competencias tanto de figuras educativas como del grupo de educación inicial, como se describe en la fase de seguimiento y asesoría.



Para mayor información sobre las sesiones de educación inicial, consulta *Paso a paso.* Guía para el desarrollo de sesiones.

Fase de comunicación

En el Programa de Educación Inicial, la comunicación es fundamental para lograr los objetivos que se plantean; se caracteriza por ser permanente y permitir la interacción entre los padres de familia, las figuras educativas y la comunidad, en beneficio del desarrollo integral de los niños.

Los objetivos de la comunicación son:

- Que la comunidad conozca los beneficios del Programa de Educación Inicial.
- Que madres, padres, cuidadores, embarazadas, por medio de la interacción constante reflexionen, aprendan y compartan sus experiencias respecto a sus prácticas de crianza.
- Que madres, padres, cuidadores y comunidad en general tomen decisiones informadas acerca de sus prácticas de crianza y desarrollo de los niños.
- Cumplir con el objetivo de la difusión: informar y sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la educación inicial y su participación como agentes educativos en el cuidado infantil, consolidando su identidad y pertenencia en el programa.

La comunicación se promueve a través de acciones de difusión que involucra a la comunidad beneficiaria y agentes educativos para compartir sus logros y las acciones que realizaron a favor de la primera infancia.

El coordinador de zona y el supervisor de módulo son los encargados de gestionar, diseñar y organizar estrategias de comunicación y difusión pertinentes a los beneficiarios, para promover la educación inicial de las comunidades. Para ello, pueden solicitar apoyo al promotor y al grupo de educación inicial.

La difusión es un proceso transversal que implica acciones permanentes de comunicación durante todo el ciclo operativo, a través de las cuales se pretende sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la educación inicial, sus objetivos, acciones y resultados, como estrategia para convocar y reforzar la participación de los adultos en el cuidado de los niños pequeños.

La difusión se realiza en diferentes ámbitos: nacional, estatal y local. Las figuras educativas participan en la difusión local, desarrollando acciones para dar conocer el programa y sensibilizar a la comunidad en cuanto al cuidado y desarrollo de los niños.

Hacer difusión en diferentes ámbitos, momentos y espacios, permite:

- Informar a la comunidad cuáles son los beneficios del programa.
- Intercambiar información sobre las competencias que se fortalecen en el programa, tanto en lo personal y familiar, como en lo social y cultural.
- Fomentar la participación de padres de familia, autoridades y comunidad en general, en las actividades del programa.

Con el propósito de organizar las acciones de difusión durante el ciclo operativo, se han establecido cuatro etapas de intervención:

- **Etapa inicial.** Contempla actividades de comunicación, difusión y sensibilización para invitar a la comunidad a participar en las sesiones.
- Etapa de reforzamiento. Permite fortalecer la participación y motivación de padres, madres, cuidadores y embarazadas inscritos en el programa, y también captar nuevos participantes.

- **Etapa de mantenimiento.** Pretende garantizar la permanencia de los participantes en el programa, a través de acciones en las que se brinde información sobre los beneficios de la educación inicial.
- **Etapa de cierre.** Se informa a la comunidad los logros y resultados durante el ciclo operativo en el que trabajaron, y se promueve su participación en el siguiente ciclo.

Etapas de difusión durante el ciclo operativo

Etapa	Propósitos	Qué difundir	Cómo difundir	
Inicial (julio, agosto, septiembre, octubre).	 Dar a conocer los objetivos del programa. Sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la educación inicial. Invitar a padres, madres, cuidadores y embarazadas, a participar en las sesiones de educación inicial. 	o Objetivos del programa. o Beneficios de la educación inicial. o Población que atiende.		
Reforzamiento (noviembre, diciembre).	 Fortalecer la participación de la comunidad en el programa. Captar más integrantes para fortalecer los grupos de educación inicial. Motivar a padres, madres, cuidadores y embarazadas, para que continúen en el programa. 	o Objetivos del programa. o Beneficios de la educación inicial. o Población que atiende. o Principales logros de los grupos de educación inicial.	 Mensajes a través de la radio, canales locales de televisión, perifoneo. Asambleas comunitarias, entrevistas con autoridades. Ferias, concursos, olimpiadas, 	
Mantenimiento (enero, febrero, marzo, abril).	 Garantizar la permanencia de los participantes. Informar sobre los principales logros de los grupos de educación inicial. 	o Objetivos del programa. o Beneficios de la educación inicial. o Principales logros del grupo de educación inicial en la comunidad.	 exposiciones, desfiles. Teatro, espectáculos, videos. Trípticos, volantes, mantas, murales. Módulos informativos. Visitas domiciliarias. 	
Cierre (mayo, junio).	 Informar sobre los logros y resultados de los grupos de educación inicial durante el ciclo operativo. Promover la participación de la comunidad en el siguiente ciclo operativo. 	o Resultados de los grupos de educación inicial durante el ciclo operativo.		

Los mensajes que se difundan para invitar a la comunidad a participar en las sesiones, deben incluir tanto los objetivos, beneficios y características del programa, como información relevante y de interés para los padres, respecto a sus prácticas de crianza y desarrollo de los niños.

Los mensajes se pueden difundir a través de perifoneo, asambleas comunitarias, eventos sociales y culturales, impresos, módulos informativos, visitas domiciliarias, etcétera. La elección de éstos requiere primeramente tener claridad sobre qué se va a comunicar, a quién va dirigido y a través de qué medio de comunicación se va a difundir, para ello es importante tomar en cuenta sus costumbres, lengua, medios predominantes de comunicación en la localidad, y los recursos con los que se cuenta (materiales económicos y humanos).

Fase de seguimiento y asesoría

El seguimiento y la asesoría es un ejercicio de acompañamiento pedagógico, teórico y metodológico de las acciones que tienen lugar en cada uno de los servicios. Las figuras educativas realizan un acompañamiento *in situ*, es decir, en cada zona, módulo y comunidad, con el fin de monitorear su realización y retroalimentar su práctica.

Este acompañamiento, además, incluye un trabajo de retroalimentación y asesoría a partir de la observación participante, con ello se posibilita una intervención educativa de calidad porque genera procesos de mejora y de continuidad a la labor cotidiana de cada promotor educativo, supervisor de módulo y coordinador de zona, durante uno o varios ciclos operativos.

El seguimiento tiene como punto de partida, la sistematización de los planes de trabajo, donde se pueden analizar objetivos y metas. La delegación estatal o el responsable de educación inicial son los encargados de realizar este seguimiento, a través de los coordinadores de zona y los supervisores de módulo. Con ello, es posible informar sobre los procesos y resultados del programa y de todos los componentes de su metodología de trabajo.

directo Equipo estatal Supervisor de módulo indirecto Promotor educativo directo Niños, adultos y cuidadores

Proceso de seguimiento y asesoría

La asesoría se debe concebir como un diálogo horizontal y participativo entre figuras educativas, con la posibilidad de invertirse, por ejemplo, no sólo el supervisor puede asesorar a un promotor, sino que también los promotores pueden asesorar a los supervisores, cuando lo requieran.

Se recomienda que la asesoría sea proporcionada directamente a los participantes y en el lugar donde ocurren las acciones que se quieren retroalimentar; por ejemplo, el supervisor de módulo asesora al promotor educativo, directamente en campo, antes, durante y después de las sesiones.

Un coordinador de zona puede dar asesoría y retroalimentar a un supervisor de módulo cuando se encuentre en el momento y lugar donde suceden las acciones educativas y operativas. Será necesario que lo retroalimente respecto a las competencias observadas en los promotores, para que éste dé seguimiento y complemente el diagnóstico de competencias de su equipo de trabajo.

Por su parte, la retroalimentación debe:

- Ser asertiva.
- Generar empatía.
- Promover la reflexión.
- Ser positiva, es decir, señalar fortalezas.
- Ser objetiva y directa.
- Realizarse en el momento cuando suceden los hechos.

La asesoría es un proceso formativo en el cual participan todas las figuras educativas y se desarrolla en todas las fases. La asesoría no sólo se puede realizar cuando se observa una sesión, sino en cualquier momento y sobre diversas temáticas:

- Al revisar la planeación de la sesión anticipadamente.
- En el seguimiento de los planes de mejora de adultos y desarrollo de competencias de los niños.
- Para ampliar el contenido de los subámbitos.
- Cómo conducir las sesiones.
- Manejo de la metodología de sesiones.
- En el uso de materiales.
- En la manera de hacer más efectiva la visita domiciliaria.
- Cómo utilizar los medios de comunicación de la comunidad.
- En el caso del supervisor de módulo, cómo conducir los eventos de formación (reuniones de asesoría).

La asesoría a los agentes educativos deberá estar en función del fortalecimiento de sus competencias; un buen asesor no sólo dice qué se debe hacer, sino que enseña cómo se hace, y da la oportunidad para aprender de otros y así mejorar su práctica.

Metodología de trabajo 59

1. Seguimiento a los planes de trabajo

Para el Programa de Educación Inicial, es necesario dar seguimiento a los planes de trabajo estatal, de zona y de módulo. La intención es analizar las actividades que corresponden a cada fase de la metodología y, si se está haciendo lo planeado, cuáles son los resultados obtenidos y determinar a qué acciones dar continuidad y cuáles se deben replantear y por qué es necesario hacerlo.

Esto significa que a cualquier actividad y a cualquier fase se le puede dar seguimiento, lo cual requiere que el equipo de trabajo en principio conozca los objetivos, procedimientos y resultados que se esperan en el plan de trabajo.

Es responsabilidad de los equipos de trabajo, dar seguimiento a los alcances y logros, ya que un seguimiento oportuno y adecuado permitirá tomar decisiones sobre qué, por qué y hacia dónde modificar las acciones, con la intención de lograr los objetivos y retos establecidos.

La sistematización de la información es clave para el seguimiento de los planes de trabajo, para ello se propone que los equipos estatales, junto con las figuras educativas, elaboren una carpeta con formatos donde puedan organizar dicha información, de manera que cuenten con un registro que les permita mantener actualizada la situación de cada zona, realizar análisis sistemáticos sustentados en evidencias y retomar las actividades, para reorientarlas si es necesario y obtener mejores resultados.

¿Qué deben contener las carpetas de las figuras educativas?

Carpeta para la planeación, seguimiento y evaluación de las acciones del coordinador de zona	Carpeta para la planeación, seguimiento y evaluación de las acciones del supervisor de módulo
 Presentación Se sugiere registrar el propósito de la carpeta, cómo y para qué se utiliza. 	 Presentación Se sugiere registrar el propósito de la carpeta, cómo y para qué se utiliza.
 Ficha de identificación Nombre, domicilio, curp, teléfonos, estado, municipio, zona, módulos a su cargo. 	 Ficha de identificación Nombre, domicilio, curp, teléfonos, estado, municipio, zona, módulo, comunidades a su cargo.

Carpeta para la planeación, seguimiento Carpeta para la planeación, seguimiento y y evaluación de las acciones del coordinador evaluación de las acciones del supervisor de módulo de zona • Selección del supervisor de módulo • Selección del promotor educativo Además de que se entrega a la Delegación Además de que se entrega a la delegación estatal o estatal o al responsable de educación inicial, se al responsable de educación inicial, se recomienda recomienda concentrar la información relevante concentrar la información relevante de las figuras de las figuras educativas, la cual conviene tener educativas, la cual conviene tener a mano o llevar a a la mano o llevar a cada visita de seguimiento. cada visita de seguimiento. • Reuniones de autodiagnóstico • Reuniones de autodiagnóstico Planeación y concentrado de resultados de Planeación y concentrado de resultados de las las reuniones: localidades y sedes, número reuniones: localidades y sedes, número de asistentes de asistentes por reunión, autoridades, por reunión, autoridades, dependencia y cargos, dependencia y cargos, necesidades de niños necesidades de niños y de adultos, acuerdos y y de adultos, acuerdos y compromisos (véase compromisos (véase Anexo I). Anexo I). • Diagnóstico inicial y de seguimiento • Diagnóstico inicial y de seguimiento Concentrado de los resultados del diagnóstico Concentrado de los resultados del diagnóstico inicial inicial y de seguimiento: periodos de y de seguimiento: periodos de diagnóstico, insumos diagnóstico, insumos consultados, necesidades consultados, necesidades e intereses identificados e intereses identificados (véase Anexo II). (véase Anexo II). • Directorio de zona (supervisores de módulo, • Directorios de módulo (promotores educativos, promotores educativos, autoridades e autoridades e instituciones, Comité de Participación instituciones) Comunitaria) Nombre, teléfono, dirección y correo Nombre, teléfono, dirección y correo electrónico. electrónico. Para el caso de los promotores Para el caso de los promotores educativos, incluir el educativos, incluir el registro de asistencias a registro de asistencias a talleres, reuniones y lugar de talleres y reuniones. la sesión. • Plan de trabajo • Plan de trabajo Además del documento base que generan Además del documento base que generan las las figuras, es útil incorporar un concentrado figuras, es útil incorporar un concentrado con el con el objetivo general, actividades, insumos, objetivo general, actividades, insumos, productos y productos y tiempos de cada acción (puede ser tiempos de cada acción (puede ser por fase) para dar por fase) para dar seguimiento a sus resultados. seguimiento a sus resultados. • Instrumentos de observación y seguimiento a las • Instrumentos de observación y seguimiento a las sesiones y al supervisor de módulo. sesiones y al promotor educativo. • Informes de actividades y autoevaluación. • Informes de actividades y autoevaluación.

Nota: Las carpetas que se sugieren se pueden complementar según los criterios de los equipos estatales, incorporando otros registros o simplificando las propuestas.

Metodología de trabajo 61

2. Seguimiento al desarrollo de competencias

Es necesario dar seguimiento al desarrollo de competencias en los participantes de las sesiones y en las figuras educativas, ello permite conocer los alcances de la implementación del programa. Uno de los medios con los que se cuenta para dar seguimiento al desarrollo de dichas competencias es el Plan de Mejora, en el cual se deben considerar los siguientes puntos:

- Es la herramienta que nos ayuda a establecer actividades para que gradualmente logremos el desarrollo de competencias.
- Parte de un diagnóstico de necesidades.
- Requiere involucrar al agente educativo en su propio seguimiento del Plan de Mejora.
- Es necesario compartir los registros de lo observado y ayudarle a ver sus logros y sus oportunidades de crecimiento.

Para el seguimiento al desarrollo de competencias de las figuras educativas y de los adultos beneficiarios, es necesario la observación, el registro de lo observado, su análisis y plasmarlo en informes con información útil. La observación que realizan los coordinadores de zona y los supervisores de módulo va acompañada de retroalimentación y asesoría.

Los coordinadores de zona y los supervisores de módulo programan visitas a las comunidades para dar seguimiento a aspectos operativos y pedagógicos, de preferencia los días en que se realizan las sesiones. Además, mantienen contacto con las figuras educativas y con los participantes de las sesiones, realizan observaciones, registros antes, durante y después de la sesión.

Seguimiento al desarrollo de competencias de adultos y cuidadores

Los promotores educativos realizan el seguimiento de competencias, por lo que, además de llevar a cabo su propia observación, es necesario que se apoyen en los registros del libro Herramientas para desarrollar mis sesiones. Cuadernillo de planeación, seguimiento y evaluación.

La observación participante implica determinar primero lo que se quiere observar y luego elaborar instrumentos para el registro de lo observado.

Para facilitar el registro de las observaciones, es necesario utilizar una libreta o un rotafolio, según los recursos con los que cuente la figura educativa; lo importante es que elaboren ese registro, ya que servirá como insumo para seguimientos posteriores. Para hacer el registro, se deben tomar en cuenta las siguientes sugerencias:

Durante la sesión

- Invitar a los adultos a que identifiquen lo que han logrado o qué se les dificultó al instrumentar las actividades con los niños. Si no participan, describir sus logros a partir de lo observado.
- Motivar a los participantes para que identifiquen, en el marco de las competencias, lo que necesitan trabajar para lograr avances en los niños.
- Los adultos deben establecer su plan de mejora, pero es necesario orientarlos para que las actividades que propongan estén encaminadas hacia las competencias que requieren desarrollar.

Después de la sesión

- Analizar los registros de observación para interpretar y sacar conclusiones sobre lo observado.
- Comparar lo registrado con los indicadores de competencias de adultos y niños, lo que permite identificar cuáles ya están "superados" y cuáles faltan por desarrollar.
- Considerar si es necesario continuar desarrollando la misma competencia o el mismo subámbito en la siguiente sesión, o bien, relacionarlo con otro diferente para continuar trabajando con la misma competencia pero incorporando otro contenido. Si los participantes y la figura educativa consideran que la competencia ya está desarrollada, podrán sugerir o considerar otra.

Es pertinente considerar que los indicadores de las competencias no representan en sí mismos lo que cada niño debe saber y puede hacer, sino que es necesario dimensionar los indicadores en conjunto, porque éstos dan como resultado la competencia lograda. En este sentido, es probable que no todos los niños cuenten con las condiciones necesarias para presentarlos, por lo tanto es necesario generar las estrategias que favorezcan el alcance de la competencia. A partir de la observación y la reflexión que los adultos hagan de su propia experiencia y de los niños en la sesión, tendrán una idea más completa de las actividades que pueden realizar en su plan de mejora.

Es importante orientar que las actividades propuestas al término de la sesión, estén dirigidas a que los adultos participantes en el programa, involucren a toda la familia y generen situaciones que permitan que tanto ellos como los niños, puedan alcanzar conjuntamente las competencias planteadas.

Otro momento en el cual se puede dar seguimiento a las competencias, es la visita domiciliaria; para llevarla cabo se sugieren las siguientes recomendaciones:

- Acordar con las familias el día y la hora de la visita.
- Visitar a las familias que lo requieren o las que lo soliciten, el número de veces que sea necesario.
- Respetar las características de cada familia (jerarquías, triangulaciones, alianzas, reglas de relación), lo que permite involucrarse sin problemas, en el contexto familiar del niño.
- Ser respetuoso y amable al llegar a los hogares.
- Recordar que no se trata de ir a calificar si el adulto lo hace bien o no.
- Preguntar si tienen alguna duda sobre lo que se abordó en la sesión anterior o con las actividades que ha estado practicando.
- Preguntar sobre los cambios que ha observado en el niño.
- En caso de que se piense que el adulto no está siendo sincero, no contradecirlo y en caso de que tenga alguna duda, asesorarlo.
- Observar el contexto de la casa e identificar información relacionada con el eje de cuidado y protección infantil, insumo importante para el desarrollo de las sesiones.
- Llevar preparada alguna actividad sencilla dirigida al niño y al resto de la familia, para poner en práctica, y observar sus avances.
- Motivar a la familia para que identifiquen los cambios que han tenido a partir de las actividades realizadas en las sesiones o en casa.
- Comentar a la familia los avances observados, felicitarla y motivarla a continuar.
- Despedirse amablemente e invitarla a la siguiente sesión para continuar con los logros que lleva hasta el momento.
- Registrar lo observado para que se pueda utilizar en la siguiente sesión, o en la sesión de seguimiento y evaluación de competencias.

Recomendaciones para el registro de observación de la sesión

Antes de la observación

 Seleccionar un enfoque de observación tomando como referencia las competencias de los agentes educativos.

- Conocer la planeación de la sesión que impartirá el promotor educativo. Esto se puede hacer días u horas antes de la sesión.
- Crear un clima de confianza con el promotor educativo, niños, madres, padres y cuidadores.
- Desde la primera visita, se explica al promotor educativo que el propósito de la observación es detectar sus fortalezas y áreas de oportunidad, para apoyarlo en el desarrollo de sus competencias.

Durante la observación

- Es importante que el observador (equipo estatal, coordinador de zona, supervisor de módulo, incluso las redes de apoyo) no adopte un papel pasivo en un rincón o detrás del grupo, sino que participe en las actividades (observación participante); esto fortalece aún más la confianza de los participantes para desempeñarse con naturalidad.
- Deberá escribirse en una libreta o en algún otro instrumento, el registro de la observación, el cual debe contener:
 - a. Datos de identificación del servicio y de la visita. Fecha, lugar, nombre del promotor educativo, ciclos en servicio, número de padres y de niños presentes (por rango de edad), hora de inicio y de término de la sesión, subámbitos que se trabajan.
 - b. Indicadores de desempeño del promotor educativo/supervisor de módulo a observar. Registro de lo que hace o dice el promotor educativo/supervisor de módulo respecto a la planeación, actividades utilizadas, uso de materiales, actitudes; es decir, lo que veo o lo que escucho.
 - c. Espacio para observaciones y registro de notas. Registro de lo que hacen y dicen los niños, madres, padres y cuidadores, en función de la delimitación de los indicadores a observar, desempeño e interacción entre adultos y niños del grupo.

Para el seguimiento del plan de mejora de las figuras educativas, se recomienda usar los registros de observación para retroalimentar al promotor educativo; confrontar lo observado con las competencias que debe desarrollar y su autoevaluación.

Después de la sesión

Quien realiza la observación (equipo estatal, coordinador de zona, supervisor de módulo, red de apoyo) debe favorecer en principio que el promotor se autoevalúe y genere sus estrategias de mejora.

Una vez que se ha realizado la autoevaluación, sigue la retroalimentación, señalando en un principio los logros y fortalezas, para después enfocarse en las áreas de mejora. Resaltar primero los logros, permite a cada figura operativa ser crítica de sus acciones. Los insumos que servirán para este momento son:

- Los aprendizajes significativos del grupo.
- Los planes de mejora de padres y cuidadores.
- La autoevaluación del promotor educativo.
- El seguimiento de las competencias de los niños y adultos.
- El registro elaborado durante la sesión observada.

No se trata de que el observador diga: "Me gustó lo que hiciste", "Todo salió bien", "El grupo se veía contento", y se retire. Se tiene que hacer uso de los indicadores de competencias para identificar fortalezas y oportunidades, y generar estrategias que enriquezcan el plan de mejora.

Durante la retroalimentación, se deben establecer los acuerdos para fortalecer el desempeño del promotor, que pueden consistir en espacios o acciones próximos de formación: reuniones de trabajo, talleres alternativos y redes de apoyo, los cuales no deben ser de carácter administrativo (entrega de documentos, informes). Estos acuerdos deben registrarse en la autoevaluación del promotor.

Es importante mencionar que los acuerdos no sólo incluyen al promotor mismo, sino que implica un trabajo conjunto para generar estrategias que ayuden al desarrollo de competencias de todos los agentes educativos (coordinadores, supervisores, promotores y equipo estatal).

3. Seguimiento a los eventos de formación

La Delegación Estatal o el responsable de educación inicial y los coordinadores de zona, serán los responsables del seguimiento de los eventos de formación, lo que permite retroalimentar la práctica de las figuras educativas. Es importante no sólo la asistencia a los diferentes eventos, sino también la retroalimentación y la evaluación con los facilitadores.

Para la retroalimentación de los eventos, se deben considerar las características y el procedimiento para las visitas a sesiones:

- Conocer la planeación.
- Observación participante.
- Registros de la observación.
- Retroalimentación.

Para definir los enfoques de observación, se utilizan tanto los planes de mejora de los supervisores de módulo o coordinador de zona, como los resultados de los instrumentos de evaluación y observación.

El coordinador de zona debe asistir a todos sus módulos, observar y registrar el desempeño de los supervisores, para validar los procesos formativos en relación con el diagnóstico de competencias de los promotores, los aprendizajes generados en el grupo, el manejo de la metodología y la operación del programa. Debe propiciar la autoevaluación del facilitador y recordar que en este proceso es importante el seguimiento a los planes de mejora.

Un insumo importante para dar seguimiento es el informe cualitativo de acciones de formación, que señala los lineamientos del programa.



Para mayor información sobre el informe cualitativo de acciones de formación, consulta los Lineamientos para la organización y funcionamiento de los servicios de educación inicial vigente, en el apartado "Seguimiento, monitoreo y evaluación".

Seguimiento al desempeño de las figuras educativas

Para identificar los resultados de los eventos y acciones de formación, y valorar el nivel de desempeño de los agentes educativos y de los grupos participantes en la operación y metodología del programa, es necesario dar seguimiento a las sesiones.

Es importante que el supervisor dé seguimiento a las sesiones al menos una vez al mes a cada localidad a su cargo, independientemente de que asista a la comunidad por otros motivos.

Para llevar a cabo las visitas que se realicen durante la sesión, es necesario considerar las siguientes recomendaciones:

- Definir el aspecto en el que se enfocará la observación-retroalimentación, ya que esto permite concentrarse en un aspecto y trabajar en mejorarlo, para después pasar a otro.
- Delimitar un periodo de aplicación.
- Utilizar los indicadores de competencia señalados por las figuras educativas en su autoevaluación.
- El coordinador de zona y el supervisor de módulo tienen que ponerse de acuerdo para coincidir en alguna localidad y observar la sesión, con la finalidad de que se realicen las retroalimentaciones en cada nivel:
 - $\sqrt{}$ El supervisor al promotor, sobre lo observado en la sesión.
 - $\sqrt{}$ El coordinador al supervisor, sobre lo observado en la retroalimentación al promotor.
- Debe ser una plática con un clima relajado, más que un comité evaluador.
- Recordar las características de la retroalimentación.
- Elaborar un registro de observación.

Fase de participación comunitaria

El Modelo de Educación Inicial del Conafe concibe la participación comunitaria como un proceso educativo y de organización que fomenta el interés de la comunidad por el bienestar infantil, respetando su identidad social y cultural.

Se trata de un proceso de construcción donde todos los participantes (madres, padre, cuidadores y demás miembros de la comunidad) se convierten en agentes de cambio de su realidad, a través de la participación activa en torno a un objetivo común: el desarrollo integral de los niños, donde las figuras educativas (coordinadores de zona, supervisores de módulo y promotores educativos) representan un acompañante y un apoyo en este proceso.

Una comunidad de aprendizaje es una comunidad humana organizada que construye y se involucra en un proyecto educativo y cultural propio, para educarse a sí misma, a sus niños, jóvenes y adultos, en el marco de un esfuerzo desde adentro de una misma comunidad, cooperativo y solidario, basado en un diagnóstico no sólo de sus carencias sino, sobre todo, de sus fortalezas, para superar tales debilidades (Torres del Castillo, 2001).

La conformación de una comunidad de aprendizaje es un proceso que requiere tiempo y condiciones que promuevan la intervención y el compromiso de sus participantes. Por ello, la participación comunitaria se sustenta en la corresponsabilidad y el acuerdo sobre objetivos concretos y alcanzables con acciones comunitarias e institucionales.

La comunidad de aprendizaje se comienza a generar cuando se realiza la primera reunión de autodiagnóstico; en ella, los padres, embarazadas, cuidadores y otros miembros de la comunidad, realizan actividades que permiten observar el interés que tienen sobre el desarrollo de los niños y las necesidades que presentan.

Padres, madres, cuidadores y embarazadas asisten a las sesiones, participan, reflexionan y toman conciencia de la importancia de impulsar el desarrollo integral del niño menor de cuatro años.

Impulsar el aprendizaje cooperativo y colaborativo como una forma de trabajar en las sesiones, modela interacciones más solidarias, pero dotándolas de autonomía al avanzar conjuntamente en la expansión de capacidades y competencias por sí mismos.

Cuando este interés por el desarrollo del niño y por fortalecer las prácticas de crianza trasciende al resto de la familia y la comunidad, podemos decir que se avanza en la conformación de una comunidad de aprendizaje. La participación de las personas lleva consigo cambios no sólo en el aprendizaje, sino en dimensiones como la dignidad, el respeto familiar y social, el disfrute, y la socialización y la interacción con los pares. En este sentido, los logros no son, por tanto, atribuibles a una persona, sino a una comunidad, apoyada institucionalmente.

¿Qué es el Comité de Participación Comunitaria?

La comunidad de aprendizaje estará conformada por todas las personas interesadas en el cuidado y la atención de los niños menores de cuatro años de edad, padres de familia, otras familias de la comunidad, maestros, educadoras, organizaciones civiles, instituciones, médicos, comisariados ejidales, agentes municipales y figuras educativas del programa.

Metodología de trabajo 69

Se propone que los miembros de esta comunidad integren un Comité de Participación Comunitaria (CPC), conformado por una mesa directiva que les represente en las acciones de gestión formales, que fungirán como interlocutores con instituciones e instancias de gobierno, así como para los aspectos de contraloría social, para lo cual las figuras educativas del programa fungen como acompañantes del proceso en las reuniones de participación comunitaria.

La Contraloría Social se refiere a la tarea que realizan los beneficiarios y otros ciudadanos de la comunidad para supervisar y vigilar que los apoyos, servicios y obras que reciben del Conafe, se les proporcionen con oportunidad y calidad, así como de manera transparente.

Los CPC a favor de la primera infancia tienen como fin estimular y sensibilizar tanto a la comunidad, como a las personas encargadas del cuidado de los infantes.

Objetivos y actividades del Comité de Participación Comunitaria

Objetivos Actividades

- Estimular la corresponsabilidad de los miembros de la comunidad y autoridades, a fin de propiciar y fortalecer una cultura a favor de la infancia.
- Sensibilizar a las personas que participan en el cuidado infantil, acerca de la importancia de que los niños puedan continuar en los niveles educativos subsecuentes.
- Vincular las acciones de participación comunitaria con las de otras instancias identificadas, a fin de mejorar las posibilidades del desarrollo infantil impulsadas por el grupo de padres y cuidadores.
- Apoyar el desarrollo de acciones estratégicas que favorezcan el cuidado, la educación y la recreación de los niños al interior de las familias y la comunidad, posibilitando un impacto concreto de la educación inicial.
- Evaluar y dar seguimiento a las acciones que el servicio de educación inicial realice en la comunidad.
- Realizar acciones de contraloría social para los recursos destinados a la educación inicial.

I. Solicitar a las figuras educativas la información pública relacionada con la operación de los apoyos que otorga el Conafe.

II. Vigilar que:

- a. Se difunda en su localidad la información suficiente, veraz y oportuna sobre la operación del servicio de educación inicial del Conafe.
- b. El servicio de educación inicial no se utilice con fines políticos, electorales, de lucro u otros distintos a los establecidos en las Reglas de Operación.
- c. Las autoridades competentes atiendan en tiempo y forma, las quejas y denuncias relacionadas con el servicio.
- d. La entrega de los materiales a los destinatarios finales: niños, madres, padres y promotor educativo, se realice en tiempo y forma.
- e. Se lleven a cabo las sesiones programadas durante el ciclo operativo de educación inicial (de octubre a mayo).
- f. El promotor educativo asista a los talleres de formación a los que es convocado.
- g. El promotor educativo sea visitado y asesorado por su supervisor de módulo y su coordinador de zona.

¿Cómo se constituye el Comité de Participación Comunitaria?

Para conformar los comités, se sugiere tomar en cuenta los siguientes lineamientos, a fin de que éstos alcancen su carácter autogestivo, es decir, para que cuenten con la capacidad de manejarse por sí mismos y que los integrantes tomen decisiones activas y directas, incluso sobre quienes le representan.

- a. Deberá constituirse un solo comité para cada localidad con servicios de educación inicial, aun cuando confluyan dos o más servicios.
- b. La participación de los miembros del comité es voluntaria y quienes la asumen no reciben ninguna remuneración por su actividad.
- c. Los responsables de educación inicial brindan periódicamente a los miembros del comité, a través de los responsables estatales, la información necesaria para que puedan cumplir con su labor y orientar a las familias.
- d. Las actividades del comité estarán dirigidas a apoyar el servicio de educación inicial y no deberán realizar acciones de carácter político electoral ni religioso.

Los beneficiarios realizan actividades de contraloría social por medio de los comités establecidos, es decir, las Asociaciones Promotoras de Educación Comunitaria (APEC), las Asociaciones de Padres de Familia (APF) o los Comités de Participación Comunitaria (CPC), quienes deben vigilar la correcta aplicación de los apoyos y bienes, así como el cumplimiento de los servicios y obras.

No todos los comités son seleccionados para constituir un comité local de contraloría social, pero el Conafe espera que todas las comunidades realicen las actividades de supervisión y vigilancia.

El supervisor de módulo, con el apoyo del coordinador de zona y la autoridad local, convocarán a una reunión de participación comunitaria o lo pondrán a consideración de la asamblea comunitaria, en la cual se sugiere lo siguiente:

- Dar a conocer los objetivos y beneficios del programa a autoridades locales y miembros de la comunidad.
- Explicar los propósitos y funciones de los comités, así como las de los integrantes de la mesa directiva que les representa.
- Identificar a las personas, organizaciones e instituciones interesadas en integrarlo formalmente. Considerar a las personas que conozcan el programa y algunos líderes de la comunidad que influyen a favor de los beneficiarios de los servicios de educación inicial.

- Presentar la cédula de identificación de la comunidad para que a través de algunos miembros de la comunidad se verifiquen cuáles son las instituciones que existen en la comunidad y qué tipo de apoyos están generando, quiénes son los representantes en la localidad y si es posible la duración de su actividad, todo ello para establecer acuerdos o convenios de apoyo.
- Identificar oportunidades de participación de instituciones públicas y privadas, en acciones orientadas a favorecer la atención y cuidado de los niños menores de cuatro años e informar al coordinador de zona.
- Elaborar un directorio de teléfonos, direcciones y correos electrónicos de los líderes de la comunidad, figuras educativas, instituciones, autoridades del municipio, entre otros, que serán útiles para mantener comunicación y para otras acciones de gestión.

El comité estará conformado por todos los interesados, quienes deberán elegir por mayoría a una mesa directiva que los represente; se integra por un presidente, un secretario y de uno a seis vocales. El número de vocales dependerá de las personas interesadas en participar en el comité y en función del número de padres de familia de la comunidad.

Los integrantes de la mesa directiva deben cubrir los siguientes requisitos:

- 1. Ser mayor de 15 años.
- 2. Disposición para colaborar voluntariamente sin recibir remuneración económica.
- 3. Ser una persona íntegra, participativa y contar con el reconocimiento de la comunidad.
- 4. Capacidad de conciliar opiniones y resolver conflictos.

Las funciones de los comités y de los integrantes de la mesa directiva están descritas en los lineamientos operativos del programa.

Los criterios para la sustitución de los integrantes del CPC son:

- Muerte del integrante.
- Separación voluntaria, mediante un escrito dirigido a los miembros del comité.
- Acuerdo del comité tomado por mayoría de votos.
- Acuerdo de la mayoría de los beneficiarios del programa.

En los casos señalados, el comité designará, de entre los beneficiarios del programa, al integrante sustituto y por escrito informará al responsable de la contraloría social en el estado, para que éste verifique su calidad de beneficiario y, de proceder, lo registre como miembro del comité, y capture los cambios respectivos en el sistema informático.

Las delegaciones estatales o el Órgano Ejecutor Estatal (OEE) deberán conformar los Comités de Participación Comunitaria en las comunidades donde existan servicios de educación inicial, antes o paralelamente a la selección del promotor educativo, dependiendo de las características y condiciones de la comunidad. Se recomienda que quede integrado antes de iniciar las sesiones, de modo que acompañen oportunamente la labor de las figuras educativas.

Una vez formalizado el comité, mediante un acta de integración, los coordinadores de zona se reúnen con los comités de su zona y deben entregar dichas actas y otros registros de las reuniones posteriores de participación comunitaria al responsable de educación inicial en su estado, quien tiene la tarea de abrir los expedientes de cada uno y conservarlos.

Para los estados donde el programa opera a través de los Órganos Ejecutores, éstos deberán enviar su información a la Delegación Estatal durante la última semana de noviembre y mayo, con el fin de que la Delegación entregue, en tiempo y forma, el registro de CPC a Oficinas Nacionales. El formato de registro del comité deberá reportarse los primeros cinco días de diciembre y junio de cada año, a la Dirección de Apoyo a la Operación, ésta será la responsable de la administración y control de los comités.

Las reuniones de participación comunitaria

Una vez conformados los CPC, para que cumplan sus funciones en el marco de sus atribuciones, los integrantes requieren conocer:

- Propósito del Programa de Educación Inicial del Conafe. Qué, porqué, para qué y cómo opera el programa, una perspectiva fundamentada en el Modelo de Educación Inicial.
- Objetivos y alcances de la contraloría social.
- Funciones de los miembros de la mesa directiva del comité.

Para ello, se propone realizar un taller que requiere de materiales específicos y cuyo producto es la elaboración de un plan de actividades calendarizadas, en paralelo con las acciones del Programa de Educación Inicial y las visitas del supervisor de módulo y coordinador de zona, de manera que dichas acciones permitan valorar los logros obtenidos y se alcancen las metas planteadas. Es necesario dar seguimiento a tales actividades durante las reuniones de participación comunitaria.

Metodología de trabajo 73

Lo relevante es que sea la propia comunidad la que se vaya planteando acciones y metas, y las figuras docentes apoyen en el seguimiento de las acciones que la mesa directiva ha asumido como representante de la comunidad. Como sugerencia, pueden realizarse las siguientes actividades:

- Revisar las celebraciones, campañas, que la comunidad acostumbra realizar para saber qué acciones se pueden organizar, qué facilidades existen para su realización y cómo se relacionan con las actividades que está desarrollando el grupo de padres y cuidadores, de acuerdo con el subámbito que se esté trabajando en ese momento; por ejemplo, la campaña de vacunación: cómo se relaciona con el Eje 1: Subámbito de protección.
- Conocer los tiempos comunitarios que pudieran afectar el desarrollo de las sesiones, como las siembras, cosechas, festividades.
- Invitar a participar en las sesiones a personas de la comunidad e instituciones que contribuyan con los objetivos y contenidos de las sesiones.
- Identificar las formas que se han utilizado en las localidades para dar a conocer las acciones de carácter comunitario que se han desarrollado; qué tipo de difusión funciona mejor, si hay medios masivos y alternativos que se puedan utilizar, cuáles gestiones hay que efectuar para la colocación de carteles o mantas.
- Sugerir actividades que se vinculen con el objetivo propuesto por la comunidad de aprendizaje; por ejemplo, si el objetivo planteado es mejorar la organización y construcción de los espacios para los niños, se pueden aprovechar las sesiones para realizar una muestra de los materiales elaborados por los adultos, escribir un libro del niño, realizar un periódico mural, elaborar un árbol familiar.
- Promover acciones de gestión o de indagación para conocer qué se requiere para obtener tal o cual beneficio (parque infantil, vacunas, atención médica).
- Difundir los resultados y el trabajo que se realiza en las sesiones de educación inicial, a fin de que las autoridades y otros miembros de la comunidad conozcan los avances del programa.

El seguimiento a las acciones planteadas por el CPC se deberá hacer a la par con el desarrollo de las sesiones en un ciclo operativo, donde el promotor apoyará a los supervisores de módulo y a los coordinadores de zona para llevar a cabo reuniones de participación comunitaria, en las cuales se aborden asuntos que relacionen el programa con los intereses de la comunidad y articulen esfuerzos para la gestión del servicio. Las gestiones del programa y sus resultados cobran mayor fuerza cuando se logran coordinar con las acciones del CPC. Se debe considerar que algunos aspectos de la gestión conllevan tareas administrativas por parte del coordinador de zona y el supervisor de módulo.



Para mayor información sobre las funciones específicas de los integrantes del comité y administración y control de los Comités de Participación Comunitaria, consulta los *Lineamientos para la organización y funcionamiento de los servicios de educación inicial* vigente, en el apartado "Seguimiento, monitoreo y evaluación".

¿Para qué promover la participación comunitaria?

- Para sensibilizar a las personas que participan en el cuidado infantil acerca de la importancia de que los niños puedan continuar en los siguientes niveles educativos.
- Para estimular la corresponsabilidad de los miembros de la comunidad y autoridades, a fin de propiciar y fortalecer una cultura a favor de la infancia.
- Para respaldar, frente a los miembros de la comunidad, el trabajo realizado por las figuras educativas, destacando los beneficios de su participación en las acciones de educación inicial.
- Para vincular la participación comunitaria con lo que ocurre en las sesiones.
- Para dar seguimiento a los acuerdos interinstitucionales. Esto permite vincular las acciones de participación comunitaria del programa con las de otras instituciones identificadas que permitan mejorar las posibilidades del desarrollo infantil, impulsadas por los participantes de las sesiones.
- Para favorecer el desarrollo de competencias de la primera infancia y las acciones del programa.
- Para desarrollar acciones estratégicas que favorezcan el cuidado, educación y recreación de los niños al interior de las familias y la comunidad, teniendo como resultado un impacto concreto de la educación inicial.

Fase de evaluación

La evaluación es un proceso permanente e intencionado que forma parte de la operación del programa, para la comprensión y mejoramiento de las acciones.

La evaluación es el momento en el que se hace un "alto en el camino" y se valora: ¿qué es lo que hemos hecho?, ¿cómo lo hemos hecho?, ¿qué hemos aprendido de esta experiencia?, ¿qué podemos fortalecer?

La evaluación tiene las siguientes características:

- Favorece la identificación de logros y la detección de acciones que se requieren mejorar.
- Retroalimenta las actividades de las figuras educativas.
- Permite presentar resultados concretos del programa al concluir el ciclo operativo.
- Favorece la toma de decisiones.
- Promueve el análisis y la reflexión sobre las prácticas de las figuras educativas.

Los propósitos de la evaluación son:

- Retroalimentar permanentemente a las figuras educativas acerca del desarrollo de las fases y los procesos del programa.
- Identificar las competencias que han desarrollado las figuras educativas, adultos, cuidadores y niños que participan en el programa.
- Detectar los avances en el logro de los objetivos del programa.
- Planear nuevas acciones tomando en cuenta los aprendizajes desarrollados.

La evaluación es un proceso continuo que se enfoca en distintos aspectos:

1. La evaluación de las acciones del programa. Esta evaluación la realiza el coordinador de zona y el supervisor de módulo, con apoyo de los insumos proporcionados por el promotor educativo. Implica los aspectos de metodología, se centra en las actividades que se ejecutan durante la implementación de las fases del programa; esto permite obtener e interpretar información no sólo sobre el resultado, sino también de los procesos realizados, de esta manera se pueden tomar decisiones para mejorar la operación del programa.

Las coordinaciones estatales realizan evaluaciones del programa con los informes que los coordinadores estatales integran, quienes a su vez se apoyan en los informes que los supervisores de módulo han sistematizado a lo largo del ciclo operativo, a partir de la información que proporcionan los promotores educativos de sus módulos.

- 2. La evaluación del desempeño de las figuras educativas. Cada figura educativa (promotor educativo, supervisor de módulo y coordinador de zona) es formada para cumplir las funciones y tareas a fin de lograr los objetivos del programa. En ningún momento debe entenderse como una actividad de control asociada a la búsqueda de "errores" para censurar el desempeño o imponer sanciones, tampoco es una rendición de cuentas; es un proceso de reflexión de las prácticas que se realizan en el marco del desarrollo de sus competencias.
- **3. Evaluación en las sesiones.** Esta evaluación la realiza el promotor educativo con el apoyo y asesoramiento del supervisor de módulo y el coordinador de zona, así como con la colaboración tanto de los participantes de las sesiones y el resto de integrantes de la comunidad que participan activamente en las acciones del programa (véase el apartado correspondiente en *Paso a paso. Guía para el desarrollo de sesiones*).

Los coordinadores de zona y los supervisores de módulo, asesoran y ofrecen orientaciones acerca de por qué, para qué, cómo y con qué evaluar las sesiones. Para ello, dan un seguimiento oportuno que contempla su participación en los diferentes procesos de evaluación con niños, adultos y figuras educativas. También instrumentan los procesos de evaluación del desempeño de las figuras educativas. Asimismo, tienen la responsabilidad de evaluar los procesos que desencadena la metodología de operación e informan sobre los resultados de las acciones del programa.

Todo proceso de evaluación requiere indicadores observables; por ejemplo, para evaluar los resultados de las sesiones se cuenta con los indicadores de competencias que permiten valorar el avance en el desarrollo de las mismas en las figuras educativas, los adultos, cuidadores y niños.

Como punto de partida, se pueden analizar los objetivos y comparar si las actividades planteadas para alcanzarlos en el plan de trabajo de las figuras educativas, contribuyeron al logro de los mismos.

Evaluación de las competencias

En el programa, las acciones de evaluación están dirigidas a reconstruir las experiencias vividas, reflexionar sobre ellas e interpretarlas para identificar fortalezas y áreas de oportunidad, y tomar decisiones para mejorar. Para ello es importante promover que los agentes educativos aprendan a regular sus propios procesos de enseñanza y aprendizaje, y se autoevalúen. Esta capacidad se desarrolla a partir de lo que llamamos una evaluación formadora.

Esta forma de evaluación está dirigida a que los participantes se apropien de los objetivos de trabajo, indicadores y mecanismos de evaluación, por lo tanto no corresponde a una sola persona ser el agente evaluador y quien regule esta práctica, sino que todos los participantes se autoevalúan y evalúan con los demás, ya que todos son responsables de tomar decisiones.

Para que la evaluación funcione como una herramienta útil, debe cumplir los siguientes requisitos:

- Ser formadora de competencias: permite a los participantes y a las figuras educativas mismas, tomar conciencia de cómo, dónde, con qué, con quién y para qué aprenden.
- Detectar áreas de mejora: permite a los participantes y a las figuras educativas reconocer la permanencia de situaciones problemáticas, con el fin de desarrollar nuevas estrategias.
- Fungir como mediadora de los procesos de enseñanza y aprendizaje: favorece que los participantes reconozcan los resultados, se retroalimenten y enriquezcan su práctica educativa.

Para lograr que la evaluación cumpla con estas funciones, cada figura educativa debe participar en los siguientes procedimientos:

- Autoevaluación. Valoración que realiza una persona sobre su propia acción o aprendizaje.
- Coevaluación. Valoración mutua del desempeño entre los participantes, que inicia cuando uno de ellos retroalimenta al otro, y viceversa.
- Evaluación grupal. Ésta es recíproca y participan todas las personas involucradas en la experiencia, para lograr el mejoramiento y la calidad de su desempeño personal y del grupo.



Referencias



Bibliografía

and education, Francia, United Nations Educational, Scientific and Cultural Organiza
tion, 2007.
Consejo Nacional de Fomento Educativo, Paso a paso. Guía para el desarrollo de sesiones
México, Conafe (Educación Inicial), 2011.
, Herramientas para desarrollar mis sesiones. Cuadernillo de planeación, seguimiento
evaluación, México, Conafe (Educación Inicial), 2011.
, "Lineamientos operativos para el ciclo 2010-2011" (mimeo), México, Conafe, 2010.
, Modelo de Educación Inicial del Conafe, México, Conafe, 2010.
, Modelo del Programa de Educación Inicial no Escolarizada. Versión operativa, México
Conafe, 2008.
, Análisis ejecutivo de resultados de la Evaluación de Impacto de Educación Inicial no
Escolarizada, México, Conafe, 2008.
, Manual de Organización de Educación Inicial no Escolarizada, México, Conafe, 2005.
, Manual del coordinador de zona, México, Conafe, 2000.

____, Manual técnico operativo del supervisor de módulo, México, Conafe, 1994.

Burnett, N. et. al., EFA global monitoring report.: Strong foundations, early childhood care

- Diario Oficial de la Federación (2010) "Acuerdo número 567 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica (Conafe)", en *Diario Oficial de la Federación*, 30 de diciembre de 2010, pp. 29-136.
- Eming Young, Mary (ed.), From Early Child Development to Human Development, Estados Unidos, The World Bank, 2002.
- OCDE, Niños pequeños, grandes desafíos: La educación y atención a la infancia temprana, México, Fondo de Cultura Económica, 2003.
- PFTyDI, "Programa de Fortalecimiento a la Educación Temprana y el Desarrollo Infantil. Modelo de Atención con Enfoque Integral" (mimeo), México, SEP, 2010.
- Richardson, Linda M. y Eming Young, Mary (eds.), *Early Child Development from Measure*ment to Action, Estados Unidos, The World Bank, 2007.
- Sistema Nacional de Guarderías y Estancias Infantiles, "Plan Anual de Capacitación 2011 de los integrantes del Sistema Nacional de Guarderías y Estancias Infantiles" (mimeo), México, Conafe, 2011.

Páginas de Internet

- "Corporate Voices for Working Families and Business Roundtable Issue Principles Advocating High-Quality Early Care and Education", en http://www.cvworkingfamilies.org/node/227. Consultado el 25 septiembre de 2010.
- "Derecho a la educación", en http://www.unesco.org/es/right-to-education/UNESCO. Consultado el 3 de septiembre de 2010.
- http://www.sep.gob.mx/es/sep1/sep1_Educacion_Inicial. Consultado el 1 de septiembre de 2010.
- http://www.oei.es/observatorio2/pdf/sintesis.PDF. Consultado el 15 de julio de 2010.
- http://www.oei.es/observatorio2/organizacion.htm. Consultado el 15 de julio de 2010.
- http://www.trahtemberg.com/articulos/1206-impacto-de-la-educacion-inicial-en-el-largo-plazo.html. Consultado el 16 de julio de 2010.
- http://www.rieoei.org/rie22a06.htm. Consultado el 28 de septiembre de 2010.

Anexo I. Concentrado de reuniones de autodiagnóstico

			I
Observaciones			só:
Acuerdos y compromisos (especificar de quién es el compromiso)			Revisó:
Necesidades infantiles			1
Prácticas de crianza			
Autoridades (especificar dependencia y cargos)			
Número de asistentes			Elaboró:
Localidad y sede			

Anexo II. Concentrado del diagnóstico inicial

		Observaciones				, , Q
Módulo:	Espacios donde	se retomaran los resultados	Sesiones Visitas domiciliarias Redes de apoyo			Revisó
	eses identificados	Niños (desarrollo)				
	Necesidades e intereses identificados	Adultos (prácticas Niños (desarrollo) de crianza)				
Zona: _		ownsul	Ej. Resultados de la primera reunión de autodiagnóstico			
	Periodo de	diagnóstico	Julio-agosto			Elaboró:
Entidad:	:	É	-			Ш

Anexo III. Plan de trabajo

Objetivo general: __

ridad Descr	ipción	Actividad Descripción Responsable Insumos	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	Producto	Tiempos	Tiempos Resultados	Retroalimentación	entación
							Observaciones Sugerencias	Sugerencias
Elaboró:							Revisó	

Anexos 87

Plan de trabajo

	Retroalimentación					isó
	Tiempos Resultados					Revisó
Módulo:	Tiempos					
M M	Producto					
	Insumos					
	Responsable					
_ Zona: _	Metodología Responsable					
	Actividad					Elaboró:
Entidad:	Fases	Sesiones	Comunicación	Participación comunitaria	Evaluación	





Manual de apoyo para el coordinador de zona y el supervisor de módulo Se terminó de imprimir el 11 de diciembre de 2011, con un tiraje de 4 000 ejemplares, en Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V. (IEPSA), Calz. San Lorenzo 244, Col. Paraje San Juan, C.P. 09830, México, D.F.









DISTRIBUCIÓN GRATUITA / PROHIBIDA SU VENTA

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".



conare



90 años

GOBIERNO FEDERAL

SEP



Consejo Nacional de Fomento Educativo